

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Relación entre la formulación del requerimiento y las compras
menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024**

Tesis

Para optar el título profesional de contador público

Autores:

Br. Cajusol Torres Luis Alberto

Br. Rivas Marchan Lilian Colin

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Relación entre la formulación del requerimiento y las compras
menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña (presidente)

Dr. Gaspar Chávez Dioses (secretario)

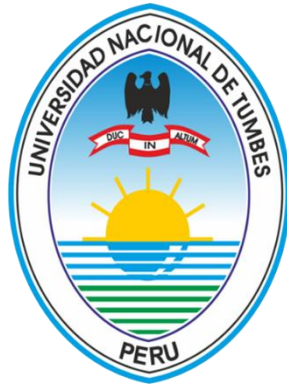
Dr. Barrientos Araujo Carlos Martín (vocal)

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Relación entre la formulación del requerimiento y las compras
menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su
contenido y forma:**

Br. Cajusol Torres, Luis Alberto (Autor)

Br. Rivas Marchan Lilian Colin (Autora)

Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo

Mg. Emily Jandira Infante Carrasco

Tumbes, 2025

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

(presencial)

En Tumbes, a los veinte días del mes mayo del dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en el Auditorio, de la Facultad de Ciencias Económicas, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por **RESOLUCIÓN N° 516-2024/UNTUMBES- FACEC-D**, docentes: Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña (**Presidente**), Dr. Gaspar Chávez Dioses (**Secretario**) y Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Carlos Martín Barrientos Araujo como **Asesor y a la Mg. Emily Jandira Infante Carrasco como Co - asesora**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: **"Relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024"**; para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentada por los bachilleres: **LUIS ALBERTO CAJUSOL TORRES y LILIAN COLIN RIVAS MARCHAN**, Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del reglamento de Tesis para Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a los Bachilleres con el calificativo de:

APROBADOS / MUY BUENA

hace conocer a la sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

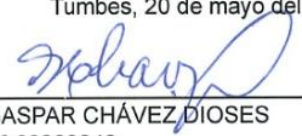
En consecuencia, quedan APTOS para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 11 horas con 15 minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 20 de mayo del 2025



DR. LUIS EDILBERTO CEDILLO PEÑA
DNI N° 00208977
Código ORCID N° 0000-0001-5035-2088
Presidente (a)



DR. GASPAR CHÁVEZ DIOSES
DNI N° 00209043
Código ORCID N° 0000-0002-0096-3654
Secretario (a)



DR. CARLOS MARTÍN BARRIENTOS ARAUJO
DNI N° 00374359
Código ORCID N° 0000-0001-5746-5843
Vocal

CC.:
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)

REPORTE TURNITIN

INFORME FINAL DE TESIS - LUIS CAJUSOL Y LILIAN RIVAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	20% FUENTES DE INTERNET	10% PUBLICACIONES	13% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------


FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	9%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	latam.redilat.org Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Corporacion Khipu S.A.C Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
9	www.gob.pe Fuente de Internet	<1%
10	revistas.esap.edu.co Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
12	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
13	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
14	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843

Dra. (c) CPC Emily Jandira Infante Carrasco
Coasesor del Proyecto de Tesis
Código ORCID 0000-0002-1925-8533

15	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1 %
17	Submitted to University of Northampton Trabajo del estudiante	<1 %
18	Quispe Castro, Blas. "Efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Capaso, periodos 2020-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
19	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
20	lexlatin.com Fuente de Internet	<1 %
21	diariohechicera.com Fuente de Internet	<1 %
22	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.monterrico.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unemi.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	Banda Choquenaira, Ronald. "Inteligencia emocional y gestión administrativa del personal directivo en la Escuela Profesional	<1 %



Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843



Dra. (c) CPC Emily Jandra Iribarne Carrasco
Coadyudante del Proyecto de Tesis
Código ORCID 0000-0002-1925-6633

de Educación Primaria - UNSAAC, filial Canas
Cusco", Universidad Nacional del Altiplano de
Puno (Peru)
Publicación

30

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga
Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas Apagado
Excluir bibliografía Apagado

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. CPC. Carlos Martín Barrientos Araujo
ASESOR DEL PROYECTO DE TESIS
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843



Dra. (c) CPC Emily Jandira Infante Carrasco
Coasesor del Proyecto de Tesis
Código ORCID 0000-0002-1925-8533

Dedicatoria

A nuestros padres:

Mirma Lili Torres Casariego.

Primitiva Marchan Rosillo y Juan Rivas Chamba, por brindarnos su apoyo y ser nuestra mayor inspiración.

Los autores

Agradecimiento

A Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por guiarnos en cada paso de este camino.

A nuestra familia por su apoyo incondicional.

A nuestro asesor y coasesora por su guía y dedicación.

A nuestros docentes de la Universidad Nacional de Tumbes y a todas las personas y amigos que colaboraron en la ejecución de nuestra investigación.

Los autores

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE TABLAS.....	xi
ÍNDICE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	20
2.1. Bases teóricas.....	20
2.2. Antecedentes.....	33
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	37
3.1. HIPÓTESIS.....	37
3.2. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	38
3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	39
3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN.....	43
3.5. VARIABLE Y OPERACIONALIZACIÓN.....	44
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	45
3.7. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	46
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
V. CONCLUSIONES.....	66
VI. RECOMENDACIONES.....	68
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS.....	75

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de formulación de requerimientos.....	29
Tabla 2 Población.....	39
Tabla 3 Grado de confianza del instrumento.....	46
Tabla 4 Confiabilidad formulación del requerimiento.....	46
Tabla 5 Confiabilidad de compras menores a 8 UIT	47
Tabla 6 Variable Formulación de requerimiento.....	48
Tabla 7 Dimensión 1. Especificaciones técnicas.....	49
Tabla 8 Dimensión 2. Términos de referencia.....	50
Tabla 9 Dimensión 3. Requisitos de calificación del proveedor	51
Tabla 10 Variable. Compras menores de 8UIT	52
Tabla 11 Dimensión 1. Ejecución de orden de compra o servicio	53
Tabla 12 Dimensión 2. Eficiencia	54
Tabla 13 Dimensión 3. Calidad y adecuación de bienes y servicios	55
Tabla 14 Prueba de normalidad	56
Tabla 15 Correlación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT	57
Tabla 16 Correlación entre especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT	58
Tabla 17 Correlación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT	59
Tabla 18 Correlación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT	60
Tabla 19 Matriz de consistencia	75
Tabla 20 Matriz de operacionalización de variables.....	76

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1 Criterios para guiar la formulación del requerimiento.....	21
Figura 2 Variable formulación de requerimiento.....	48
Figura 3 Dimensión 1. Especificaciones técnicas.....	49
Figura 4 Dimensión 2. Términos de referencia.....	50
Figura 5 Dimensión 3. Requisitos de calificación del proveedor	51
Figura 6 Variable. Compras menores de 8 UIT	52
Figura 7 Dimensión 1. Ejecución de orden de compra o servicio.....	53
Figura 8 Dimensión 2. Eficiencia	54
Figura 9 Dimensión 3. Requisitos de calificación del proveedor	55

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. Se utilizó una sistemática aplicada con enfoque cuantitativo y nivel descriptivo-correlacional; el diseño fue no experimental de corte transversal, la población incluyó 122 áreas usuarias, considerando al trabajador encargado de la formulación del requerimiento y la muestra estuvo conformada por 93 trabajadores de la universidad, seleccionados mediante un muestreo probabilístico basado en la fórmula estadística para proporciones poblacionales. Los resultados expusieron un coeficiente de correlación de 0.491 según el Rho de Spearman, indicando una relación positiva moderada entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT; además, el valor de significancia bilateral ($p = 0.000$) fue menor a 0.05, ratificando que la relación es estadísticamente significativa. En cuanto a la percepción de los encuestados, el 38.7% considera que la formulación del requerimiento tiene un nivel medio, lo que apunta procesos organizados con margen de mejora; respecto a las compras menores a 8 UIT, el 33.3% percibe un desempeño deficiente, irradiando inconvenientes en la gestión y organización de adquisiciones, lo que origina retrasos y adquisiciones ineficientes.

Palabras claves: Formulación del requerimiento, compras menores a 8 UIT, eficiencia.

ABSTRACT

The purpose of the study was to determine the relationship between the formulation of requirements and purchases of less than 8 UIT at the Universidad Nacional de Tumbes, 2024. An applied systematic approach was used with a quantitative approach and a descriptive-correlational level; the design was non-experimental and cross-sectional, the population included 122 user areas, considering the worker in charge of formulating the requirement and the sample consisted of 93 workers of the university, selected by means of a probabilistic sampling based on the statistical formula for population proportions. The results showed a correlation coefficient of 0.491 according to Spearman's Rho, indicating a moderate positive relationship between the formulation of the requirement and purchases of less than 8 ITU; in addition, the bilateral significance value ($p = 0.000$) was less than 0.05, confirming that the relationship is statistically significant. Regarding the perception of the respondents, 38.7% consider that the formulation of the requirement has an average level, which points to organized processes with room for improvement; with respect to purchases under 8 UIT, 33.3% perceive a poor performance, radiating problems in the management and organization of procurement, which causes delays and inefficient procurement.

Key words: Formulation of the requirement, purchases under 8 UIT, efficiency.

I. INTRODUCCIÓN

La formulación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) es crucial para certificar la eficacia y nitidez en el uso de los recursos estatales. Este proceso es de vital importancia en la Universidad Nacional de Tumbes, ya que influye directamente en la efectividad de las compras, asegurando que los bienes y servicios alcanzados se ajusten a las necesidades reales de la institución y se optimicen los recursos disponibles.

La Resolución Directoral N°104 (2020) instituye que las exigencias deben alinearse al progreso de las diligencias y al acatamiento de los propósitos; por otra parte, que Espejo-Pingus y Cruz-Ipanaque (2023) aluden que las adquisiciones públicas instituyen una proporción trascendental de los presupuestos; sin embargo, a menudo están expuestas a prácticas que enredan la integridad y nitidez, inquietando negativamente la calidad de vida al despistar patrimonios consignados al desarrollo y bienestar.

Por otro lado, en Latinoamérica, la flexibilización de normas de contratación pública durante el COVID-19 fomentó la corrupción en adquisiciones pequeñas a 8 UIT, el informe "Corrupción en tiempos de COVID-19" reveló cómo la abreviación de procesos y adjudicación directa en países como Guatemala, México, Brasil y Perú facilitó estos actos, destacando la urgencia de reforzar los módulos de inspección y nitidez en las contrataciones públicas (De la Torre, 2020).

En Argentina, se han detectado serios contratiempos en el lapso de obtención de bienes y servicios pequeños, que se caracterizan por una notable falta de claridad y una preocupante centralización de contrataciones en unos pocos proveedores, estas prácticas cuestionables han llevado a una creciente desconfianza en el sistema de adquisiciones, suscitando fuertes críticas debido a la falta de competitividad y a la percepción de un entorno propicio para la corrupción; asimismo, la carencia de transparencia se manifiesta en la escasa divulgación de información relevante y en la falta de supervisión adecuada, mientras que la concentración de proveedores

sugiere posibles favoritismos y acuerdos poco claros que afectan la equidad del proceso (Clarín, 2020).

De la misma forma, en Ecuador, se identificó que los entes estatales no siguen los métodos idóneos para adquirir bienes y servicios, incumpliendo así la normativa establecida para gestionar estas compras, como resultado, estas entidades no completaron totalmente los proyectos, lo que provoca incertidumbre entre los ciudadanos al no ver resultados tangibles del dinero asignado por el estado; los porcentajes de incumplimiento de proyectos alcanzaron un 20.4% en 2015, un 23.2% en 2016, un 15.9% en 2017 y un 20.1% en 2018, reflejando la variabilidad en la falta de cumplimiento de los proyectos a lo largo de esos años (Macías et al., 2020).

Por otro lado, en Perú, el trámite de adquisición de bienes de menor cuantía por entidades gubernamentales enfrenta serios problemas debido a la falta de normativas establecidas por el OSCE para contrataciones pequeñas o iguales a 8 UIT, estas irregularidades incluyen, aprovechamiento por parte de los funcionarios para ejecutar sucesos corruptos, como negociaciones a dedo y fraccionamiento de contratos para favorecer a unos pocos; además, la supresión de contrataciones minúsculas o iguales a 8 UIT del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones provoca la creación de especificaciones incorrectas y permite que proveedores no calificados realicen contrataciones con el estado (González, 2020).

A nivel nacional, en las últimas dos décadas, las instituciones gubernamentales han ampliado su uso de montos de contratación que evaden la rigurosidad de la Ley de Contrataciones del Estado. Es indiscutible que busquen mayor flexibilidad para realizar adquisiciones eficientes en términos de costo y tiempo; sin embargo, es inquietante la ausencia de un cuadro jurídico minúsculo para este ejemplo de contrataciones, que son ahora más comunes en el ámbito público, esta carencia plantea problemas significativos, como la carencia de nitidez, el riesgo de corrupción y la posibilidad de adquisiciones ineficientes, lo que puede resultar en sobrecostos, retrasos y la baja excelencia en los bienes y servicios adquiridos (Herrera, 2021).

En la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), aunque los aplazamientos en el cierre de obtenciones disminuyeron poco más o menos un 90% en 2023 gracias a recientes cambios, aún persisten problemas en la misión de adquisiciones de bienes y servicios mínimas a 8 UIT. Anteriormente, el proceso era

extremadamente lento y burocrático, requiriendo lograr información de despenseros desde listas de Excel, contactarlos por telefonía y correo electrónico, y cotejar su disponibilidad e inscripción en el OSCE, lo que limitaba la participación y la competencia. Estos problemas continúan afectando la eficacia operativa, comprimiendo la competencia y ensanchando la carga administrativa en la dinámica de adquisición, lo que impide una gestión óptima de los recursos (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2024).

A nivel local, la formulación deficiente de requerimientos en la Universidad Nacional de Tumbes para la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT ha ocasionado una serie de problemas que afectan diferentes aspectos del proceso de compras. La carencia de enumeraciones técnicas claras conduce a la adquisición de productos inadecuados o de baja calidad, la ausencia de términos contractuales bien definidos genera malentendidos entre la universidad y los proveedores; además, la interacción limitada con el mercado debido a una formulación inadecuada de requerimientos resulta en una falta de competencia entre proveedores, lo que aumenta los costos. En última instancia, la falta de adecuación de los requerimientos a las necesidades existentes de la organización socava la calidad de los bienes y servicios conquistados, comprometiendo la seguridad de la realización de sus metas académicas.

En este contexto se plantean el siguiente problema general ¿Cuál es la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024? Y como problemas específicos (i) ¿Cuál es la relación entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024? (ii) ¿Cuál es la relación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024? (iii) ¿Cuál es la relación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024?

Por otro lado, el estudio de la correlación entre la formulación del requerimiento y las adquisiciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, tiene su justificación en teoría al ofrecer un marco conceptual que ayuda a entender los aspectos clave de este proceso. La revisión de la literatura existente nos permitirá

identificar mejores prácticas y enfoques recomendados por expertos en gestión de compras.

Desde un punto de vista práctico, esta indagación es esencial para perfeccionar los métodos de adquisición en la universidad. Al comprender mejor cómo se formulan los requerimientos, la institución puede implementar estrategias más efectivas para garantizar la calidad de las adquisiciones, evitar problemas legales y agrandar la eficacia en la conducción de los recursos económicos.

La indagación metodológica es concluyente para certificar la veracidad y confianza de las derivaciones encontradas, al utilizar un enfoque riguroso, como la recopilación de datos cuantitativos y través de herramientas estadísticas adecuadas, se podrá obtener una comprensión precisa de la enunciación del requerimiento en las adquisiciones mínimas a 8 UIT.

La justificación social, este estudio reside en su potencial para perfeccionar la administración de recursos, al optimizar el proceso de formulación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios mínimas a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), se promueve una administración más clara y eficaz; esto, a su vez, asiste a la confianza de la asociación universitaria y en la óptima concesión de los recursos gubernamentales; además, una administración competente de los capitales asegura que el particular disponga de insumos y servicios necesarios para un desarrollo académico y profesional óptimo, lo cual eleva el estándar de la educación y beneficia a toda la sociedad.

Para respaldar esta investigación, se emplearán diversas fuentes de información sólidas y actualizadas. Se realizará una exhaustiva revisión de la literatura académica, abarcando investigaciones previas relacionadas con la gestión de compras, así como también se consultará la bibliografía especializada en procesos de adquisición y formulación de requerimientos. Esta revisión permitirá identificar tendencias, mejores prácticas y desafíos comunes en la materia.

De acuerdo a ello se plantea como propósito general: Determinar la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. Y como objetivos específicos (i) Determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024 (ii) Determinar la relación entre los términos de referencia

y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024 (iii)
Determinar la relación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Formulación del requerimiento

El requerimiento es la demanda del bien en términos generales, servicio de consultoría o construcción elaborada por la unidad requirente de la organización, que abarca las enumeraciones sistemáticas, los requisitos de referencia o la documentación técnica del trabajo, según lo que se necesite para el objeto del acuerdo (OSCE, 2024).

Asimismo, antes de formular el requerimiento, es necesario corroborar que el bien o servicio a contratar esté planificado en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) y, en el caso de un asunto de escogimiento, que se localice en el Plan Anual de Contrataciones (PAC); igualmente se debe comprobar si el bien o servicio está contenido en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), o en las Fichas de Homologación aprobadas; además, es importante revisar si la prestación solicitada ha sido contratada previamente por la misma Entidad u otra, consultando los antecedentes disponibles en la Entidad o a través del SEACE (OSCE, 2024).

Según Chura y Néstor (2023) el requerimiento es una fase esencial y vital en el modo de adjudicación, que exige una implementación correcta y el acatamiento de las condiciones especificadas, estas condiciones deben elaborarse de acuerdo con las normativas, regulaciones y directrices correspondientes para evitar rechazos o alteraciones posteriores que podrían causar pérdidas económicas y dificultar la ejecución puntual de los proyectos, así como la disponibilidad de los suministros y asistencia necesarios para la administración de la entidad.

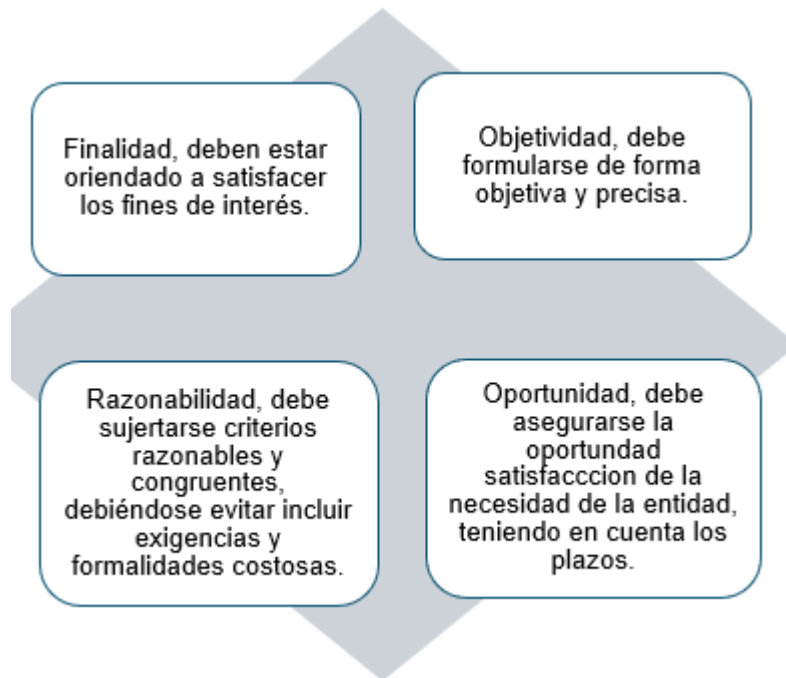
Asimismo, los requisitos deben contener las exigencias establecidas por leyes, normativas técnicas, regulaciones de medición o de salud, así como regulaciones y demás normativas obligatorias que rigen el alcance del contrato; también puede

abarcando prácticas contempladas en pautas técnicas de naturaleza voluntaria siempre y cuando contribuyan a garantizar la satisfacción de los requisitos operativos o técnicos (OSCE, 2024).

Además, los criterios que deberían guiar la formulación del requerimiento incluyen la finalidad, objetividad, razonabilidad y oportunidad:

Figura 1

Criterios para guiar la formulación del requerimiento



Nota: Resolución secretarial (2023).

Por otro lado, en la elaboración del requerimiento, estos pueden combinarse ya sea distintos pero relacionados entre sí, cifras individuales excedan las ocho (8) UIT, siempre que el OEC establezca la factibilidad financiera, técnica y/o administrativa de dicha opción, con el fin de llevar a cabo un procedimiento de opción según el catálogo de ítems (OSCE, 2024).

En la misma línea, el OSCE (2024) menciona que el requerimiento debe elaborarse de manera oportuna, teniendo en cuenta la duración aproximada de las labores preliminares, así como la formalización del contrato u orden, para avalar la accesibilidad de los bienes y servicios ineludibles en la época prevista en el CMN (OSCE, 2024).

Asimismo, el requerimiento logra ser ajustado como efecto a partir de la comunicación con el entorno comercial durante las acciones preparatorias, con el fin de mejorar, actualizar o perfeccionar los parámetros técnicos, la guía del proyecto o condiciones para la calificación. Además, durante el proceso de selección, puede modificarse en respuesta a las inquietudes y revisión sobre las bases, siempre que el área usuaria haya autorizado el cambio, y en este último caso, se cuente con la aprobación de la unidad que validó el archivo de contratación (OSCE, 2024).

Según el MEF (2023) el requerimiento debe abarcar los parámetros técnicos para objetos o las directrices de servicio a grandes rasgos; además, debe incorporar las exigencias de apreciación correspondientes a cada sentido de la contratación. Por lo tanto, la solicitud incluye:

a) Especificaciones técnicas

Deben ser adoptadas por toda el área de usuarios para llevar a cabo el estudio de los intereses, el propósito es especificar los productos o insumos; además, para ejecutar cada una de las operaciones, el área debe considerar las acciones más relevantes que lleva a cabo (Ruiz et al., 2020).

Luego, el equipo solicitante debe detallar de forma nítida y exacta los elementos notables del bien, lo que requiere, cómo lo demanda, el desembolso, la aceptación, etc.; asimismo, las especificaciones técnicas deben ajustarse a estándares de metas, adecuados y armonizados con el bien y su costo total; por lo tanto, se estima que no debe contener exigencias superfluos cuyo desempeño solo beneficie a una división concreta del campo de negocio o ciertos suministradores, de modo que no sufra consecuencias la competencia de una variedad de suministradores (Ruiz et al., 2020).

Por otro lado, la especificación del requisito no menciona la fabricación, procedencia, método de manufactura, marcas registradas, derechos de propiedad, categorías, procedencia o producción concretos, ni proporciona detalles que conduzcan a la contratación en relación con estos aspectos, a menos que la Entidad haya establecido un procedimiento de estandarización, en tal caso se deben añadir las palabras "o similar" después de esa mención (OSCE, 2024).

b) Términos de referencia

Se indica concretamente para una cuestión de contrataciones es esencial, dado que constituye el primer paso para una contratación adecuada; subsiguientemente, entran en juego los constituyentes de valoración, las circunstancias pactadas, entre otros aspectos (Ruiz et al., 2020).

Además, deben detallar de manera concreta y minuciosa los puntos claves del servicio que se desea estipular, incluyendo cómo se requiere, dónde se debe realizar la prestación, el vencimiento estimado, de manera que se aclare con precisión lo que se necesita, el método de pago, también el propósito de la necesidad, los requisitos esenciales del abastecedor o del personal, la unidad de validación para otorgar el consentimiento, entre otros (Ruiz et al., 2020).

c) Requisitos de calificación del proveedor

Son estándares establecidos para seleccionar a los distribuidores que participarán en los procedimientos de contratación gubernamental; asimismo, estos estándares están trazados para certificar que los distribuidores logren satisfacer las exigencias y expectativas de calidad, servicio y cumplimiento contractual de la entidad (OSCE, 2022). A continuación, se describen los aspectos principales que generalmente se tienen en cuenta en estos criterios:

1. Experiencia y trayectoria: Se considera la trayectoria del proveedor en la realización de contratos similares, idealmente dentro del mismo ámbito o campo industrial (OSCE, 2022).
2. Capacidad Legal: Comprobación de que el proveedor tiene la autorización legal para operar y cumplir con los compromisos contractuales, esto abarca la validez de su establecimiento como empresa, licencias en vigencia y conformidad con normativas legales (OSCE, 2022).
3. Capacidad técnica y profesional: Análisis de las habilidades técnicas del proveedor para cumplir con los requerimientos técnicos del contrato, esto abarca personal con competencias y conocimientos especializados, además de la disponibilidad de equipos y tecnología apropiada (OSCE, 2022).

4. Formación académica y capacitación: Ocasionalmente, es necesario que los empleados principales del proveedor posean ciertos niveles de educación formal y entrenamiento vinculado a los bienes o servicios a contratar (OSCE, 2022).
5. Cumplimiento de normativas y certificaciones: Comprobación de que el proveedor cumple con regulaciones específicas aplicables a los bienes o servicios, además de la posesión de certificaciones de calidad u otros criterios pertinentes (OSCE, 2022).
6. Referencias y antecedentes: Análisis de testimonios comerciales, laborales o de clientes previos que puedan respaldar la reputación y la habilidad del proveedor para satisfacer las expectativas contractuales (OSCE, 2022).

Estos requisitos son esenciales para asegurar que los proveedores elegidos no solo puedan cumplir con las condiciones del acuerdo, sino también asegurar la excelencia y fiabilidad de los productos y servicios adquiridos, lo que contribuye a la eficacia y claridad en sus métodos de compra (OSCE, 2022).

Formato de especificaciones técnicas y términos de referencia

1. Finalidad Pública

El objetivo público se relaciona con la meta general y el provecho anticipado para la comunidad o la entidad pública que justifica la contratación del servicio, es la motivación del proyecto, centrándose en el impacto y los logros que se buscan obtener (MEF, 2023).

2. Objetivo

La meta específica detallada que se pretende alcanzar con el acuerdo, expone el resultado o el producto final que se quiere conseguir, en términos precisos, para certificar que todos los segmentos implicados intuyan el propósito del contrato (MEF, 2023).

3. Características

Las particularidades del servicio comprenden una descripción minuciosa de las labores, y resultados concretos que se anticipan del proveedor, esto puede incluir aspectos como calidad, cantidad, tiempos, métodos y normas a seguir (MEF, 2023).

4. Requisitos del proveedor

Las condiciones del proveedor detallan las competencias, experiencia, habilidades técnicas y cualquier otro criterio necesario que debe cumplir el proveedor para ser considerado idóneo para la realización del servicio u liquidación del bien, esto puede abarcar certificaciones, historial de proyectos similares, personal competente, entre otros (MEF, 2023).

5. Lugar y plazo de ejecución

El lugar de realización especifica el sitio o los sitios donde se efectuará el servicio contratado, el periodo de ejecución determina los tiempos concretos en los que se debe finalizar el trabajo, incluyendo fechas de inicio y término, y cualquier etapa o entrega intermedia relevante (MEF, 2023).

6. Conformidad

La conformidad se relaciona con los estándares y procesos que se emplearán para confirmar que el servicio contratado ha sido proporcionado conforme a los términos y especificaciones definidas en el requerimiento, esto puede abarcar inspecciones, evaluaciones, informes de progreso y la aprobación final del trabajo (MEF, 2023).

7. Forma y condiciones de pago

Esta sección detalla de qué manera y en qué momento se efectuarán los pagos al proveedor, incluye información sobre la moneda de pago, tiempos de pago, etapas de facturación, condiciones para pagos adelantados o parciales, y cualquier retención correspondiente (MEF, 2023).

8. Responsabilidad del proveedor

La obligación del proveedor determina los deberes y compromisos del proveedor en relación con la realización del servicio, esto incluye aspectos

como el acatamiento de la legislación y regulaciones adaptables, la seguridad y salud en el encargo, la confidencialidad y la rectitud del trabajo efectuado (MEF, 2023).

9. Penalidad por mora

Ante cualquier demora injustificada en la realización de los servicios descritos en los métodos de informe o de la liquidación de bienes detallados en las enumeraciones técnicas, la entidad tomará medidas aplicando al abastecedor una penalización diaria, hasta alcanzar no más del diez por ciento (10%) del valor general del mandato de adquisición o servicio en curso o, en su defecto, del ítem correspondiente a la prestación que debió ser cumplida, esta sanción será descontada de los pagos subsiguientes a realizar al proveedor (Ministerio del Interior (MININTUR), 2024). El cálculo de la penalización se ejecutará automáticamente siguiendo la fórmula determinada:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto}{F \times Plazo\ de\ días}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- a) Para períodos de tiempo que no excedan los sesenta (60) días: $F = 0.40$
- b) Para períodos de tiempo que excedan los sesenta (60) días: $F = 0.25$

Tanto la cantidad como el tiempo se relacionan, según sea necesario, con la orden de compra o el artículo que debía ser ejecutado o, en situaciones donde estos compromisos impliquen responsabilidades de ejecución repetitiva, con la presentación parcial que experimentó un retraso; además, la explicación de una demora podrá ser aceptada previa evaluación de la evidencia objetiva y confiable presentada por el proveedor, demostrando que el retraso no es atribuible a su responsabilidad (MININTUR, 2024).

2.1.2. Compras menores a 8 UIT

En el contexto de la Universidad Nacional de Tumbes (UNTUMBES), la Directiva interna N° 001-2018 establece que las compras pequeñas a 8 UIT se refieren a aquellas adquisiciones de bienes y servicios cuyo coste general no excede dicho límite, lo que las clasifica dentro de un régimen de compra

simplificado. Esta directiva traza la relevancia de certificar que estas compras se ejecuten de manera ágil y eficiente, cumpliendo con los principios de nitidez, competitividad, y eficacia en la utilización de los recursos gubernamentales (Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES –CU, 2018).

Asimismo, la directiva define que las adquisiciones pequeñas a 8 UIT deben seguir un procedimiento que incluye la formulación precisa de los requerimientos, los cuales deben detallar las tipologías técnicas, cuantía, y calidad de los bienes o servicios a alcanzar, así como el tiempo de entrega esperado; este proceso de formulación es fundamental, ya que permite que las áreas encargadas de las adquisiciones puedan llevar a cabo un proceso de compra que no solo cumpla con las necesidades de la universidad, sino que también se ajuste a las normativas vigentes, evitando así cualquier tipo de irregularidad o malversación de fondos (Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES –CU, 2018).

Además, la directiva especifica que, aunque estos procesos son simplificados, no deben comprometer la integridad ni la calidad de las adquisiciones, por lo que se exige que todos los procedimientos se documentan adecuadamente y se mantengan registros claros que puedan ser auditados en cualquier momento; esto refuerza la relevancia de una programación minuciosa y una formulación de requerimientos bien basada, que asegure la obtención de bienes y servicios que realmente indemnicen las necesidades institucionales, todo dentro de un marco de legalidad y buena gestión (Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES –CU, 2018).

Por otro lado, las adquisiciones de un valor igual o mínimo a 8 UIT se formalizarán mediante un mandato de servicio o de compra, esto se aplicará únicamente a los proveedores que efectúen cabalmente con las precisiones instituidos en los criterios de referencia o características sistemáticas, y que presenten las circunstancias más ventajosas encontradas en el mercado; asimismo, este enfoque asegura que se seleccionen proveedores que no solo cumplan con los criterios requeridos, sino que también ofrezcan parámetros óptimos de calidad, precio y cumplimiento (MINEDU , 2021).

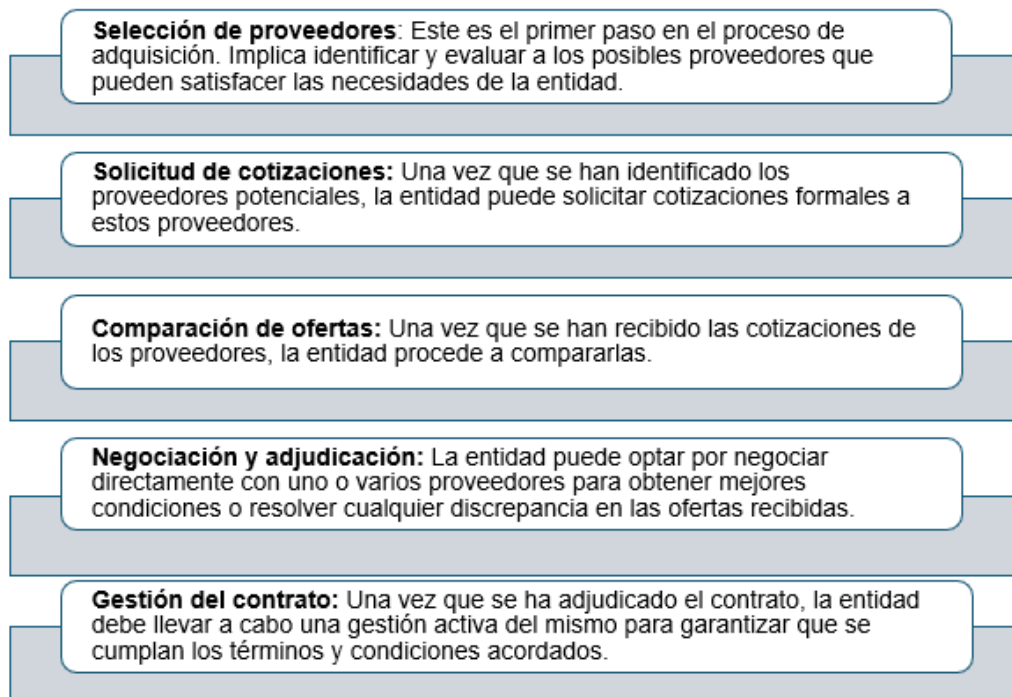
Por otro lado, de acuerdo a la MINEDU (2021) queda estrictamente prohibido dividir la adquisición de productos, prestaciones y/o asesorías con el fin de eludir el medio de elección apropiado a lo requerido, así como fragmentar los contratos mediante la ejecución de múltiples programaciones de escogimiento para evitar cumplir con la regulación actual y formalizar acuerdos por cantidades equivalentes o menores a ocho (8) UIT; además, esta medida busca prevenir prácticas que puedan derivar en eludir controles y proteger la integridad y observancia legal en los métodos de adquisición (MINEDU , 2021).

Procedimientos de adquisición

Representan las labores y directrices que una institución implementa, ya sea gubernamental o privada, sigue para adquirir bienes y servicios ineludibles para sus operaciones, estos procedimientos son fundamentales para avalar que las compras se realicen de manera eficaz, transparente y cumpliendo con los requisitos legales y regulatorios:

Figura 2

Procedimientos de adquisición



Nota: Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES -CU (2018).

A continuación, se presenta un cuadro que detalla la secuencia del proceso que se sigue desde la formulación del requerimiento hasta su ejecución.

Tabla 1

Cuadro de formulación de requerimientos

NIVEL 1				
Código	A08.02			
Responsable:	Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones			
Objetivo	Asegurar la adquisición de bienes, servicios y consultorías de bajo monto, optimizando recursos y tiempo, mientras se mantiene un nivel básico de control y transparencia en el gasto público.			
Alcance	Aplica a toda la Unidad Académica y administrativas de la UNTUMBES.			
Proveedor	Entrada	Procesos nivel 2 / Actividades	Salida	Destinatario de los bienes y servicios
Área usuaria Unidad de Abastecimiento Sub unidad de adquisiciones Oficina u área técnica	Requerimiento del área usuaria con especificaciones técnicas o Términos de Referencia.	A08.02.01 Ficha de proceso atención de requerimientos de bienes, servicios y consultorías por montos menores o igual a 8UIT.	Requerimiento de contratación.	Usuario
Área usuaria Unidad de Abastecimiento Sub Unidad de Adquisiciones	Requerimiento de bienes, servicios y consultorías autorizado por la Dirección General de Administración (DGA).	A08.02.02 Ficha de proceso de cotización de bienes, servicios y consultorías por montos menores o igual a 8UIT.	Cotizaciones. Cuadro comparativo de Cotizaciones. Notificación del proveedor ganador.	Usuario Proveedor
Oficina de Planeamiento y presupuesto Unidad de Presupuesto Dirección General de Administración Unidad de Abastecimiento Sub Unidad de Adquisiciones	Expediente de contratación con indagaciones de mercado culminadas.	A08.02.03 Ficha de proceso de certificación presupuestal de bienes, servicios y consultorías por montos menores o igual a 8UIT.	Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal.	Usuario Proveedor
Unidad de Abastecimiento Sub unidad de adquisiciones	Expediente de contratación aprobado con Certificación de Crédito Presupuestario.	A08.02.04 Ficha de proceso de elaboración de orden de compra y servicio de bienes, servicios y consultorías por montos menores o igual a 8UIT.	Orden de compra u orden de servicio notificada al proveedor.	Usuario Proveedor
Proveedor Almacén Unidad de Contabilidad Unidad de Tesorería	Bienes adquiridos Factura Guía de remisión Orden de compra.	A08.02.05 Ficha de proceso de conformidad y pago de adquisición de bienes por montos menores o igual a 8UIT.	Conformidad de recepción de bienes.	Proveedor Almacén Usuario
Proveedor Unidad de Abastecimiento Unidad de Contabilidad Unidad de Tesorería	Servicios y consultorías contratados, comprobante de pago, orden de servicios.	A08.02.06 Ficha de proceso de conformidad y pago de contratación de servicios y consultorías por montos menores o igual a 8UIT.	Conformidad de contratación de servicios y consultorías.	Proveedor Usuario

Nota. Obtenido de Resolución N° 0519-2024/UNTUMBES-R

El control y seguimiento de compras

Describe cómo se lleva a cabo el rastreo e inspección de las compras para garantizar que se desarrollen de forma eficiente y acorde al presupuesto asignado; esto incluye la gestión de inventario, la revisión de facturas, la reconciliación de cuentas, etc.

1. **Gestión de inventario:** Involucra conservar documentos exactos de los bienes acopiados, incluyendo información sobre la cuantía disponible, la ubicación física, el estado del inventario, y cualquier movimiento de entrada o salida (MINEDU , 2021).
2. **Revisión de facturas:** Envuelve comparar las facturas con la orden de compra correspondiente para asegurarse de que los precios, cantidades y términos acordados sean correctos; también, se deben verificar otros detalles como los impuestos aplicados, los descuentos concedidos y los cargos adicionales (MINEDU , 2021).
3. **Reconciliación de cuentas:** La reconciliación de cuentas es la sucesión de comparar y ajustar los registros financieros de la entidad con los registros de los proveedores y otros documentos de respaldo; asimismo, esto puede incluir la conciliación de saldos, la identificación de transacciones pendientes o no registradas, y la resolución de cualquier discrepancia entre los registros internos y externos (MINEDU , 2021).
4. **Seguimiento de entregas y recepciones:** Implica mantener un registro de las fechas de entrega previstas y reales, así como de cualquier retraso o problema en la entrega; también, es importante registrar la recepción de los bienes para confirmar que se hayan recibido en buen estado y cumpliendo con las especificaciones acordadas (MINEDU , 2021).
5. **Control de gastos y presupuesto:** Finalmente, el control de compras también implica monitorear y supervisar los gastos para garantizar que se mantengan dentro del presupuesto asignado, esto implica llevar un registro detallado de todos los gastos relacionados con las compras, comparándolos con el presupuesto planificado y tomando medidas correctivas si es necesario (MINEDU , 2021).

Conformidad de recepción de bienes

Para bienes superiores a una (1) Unidad Impositiva Tributaria hasta ocho (8) UIT con cargo a Gasto Corriente, la aprobación total o parcial será procesada en un período no superior a tres (3) días laborables bajo compromiso por los daños que podría causar a la entidad, previa presentación de la factura, nota de entrega y réplica de la orden de compra por parte del abastecedor al responsable de almacén, adjuntando dicha documentación al expediente de la compra, donde la nota de entrega deberá contar con fecha de recepción, rúbrica y sello del encargado del Área Usuaria y su superior inmediato respectivo, en señal de aprobación de la recepción de los bienes necesarios (Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES -CU, 2018).

Dimensiones

a) Ejecución de orden de compra o servicio

Involucra todo el procedimiento desde su emisión hasta la recepción definitiva de los productos o la finalización del servicio acordado, en este procedimiento, es fundamental informar de manera eficiente al área usuaria sobre el avance y cualquier modificación significativa en el estado de la solicitud (MEF, 2023). Asimismo, los elementos esenciales de comunicación abarcan la nitidez y la frecuencia de los mensajes hacia los empleados internos, garantizando que estén informados de manera puntual y exacta.

Además, la supervisión rigurosa de la ejecución del servicio es crucial para asegurar el acatamiento de los términos acordados, implica monitorear activamente la calidad del servicio entregado, respetar los plazos establecidos y gestionar de manera eficiente cualquier contratiempo que pueda brotar durante la realización; paralelamente, la recepción de bienes adecuada implica verificar la conformidad con los requerimientos específicos de la orden de adquisición, asegurando la correcta documentación y la gestión de discrepancias si se presentan (MEF, 2023).

b) Eficiencia

Está íntimamente relacionada con la optimización del tiempo, la regulación de costos y el respeto de los plazos en cualquier proceso empresarial, esta implica la habilidad de llevar a cabo las tareas con la mínima cuantía de recursos y período posibles, sin sacrificar la calidad o los objetivos fijados; en este marco, la administración del tiempo se enfoca en la programación adecuada de las actividades para garantizar que se finalicen dentro de los tiempos determinados, reduciendo demoras y aumentando la productividad (MEF, 2023).

Además, la gestión de costos desempeña un papel fundamental al mantener los gastos bajo control durante la ejecución de las tareas, asegurando que los índices financieros se manejen de manera efectiva y eficiente; finalmente, el respeto de los plazos es decisivo para conservar la coherencia y la familiaridad en las operaciones, garantizando que los objetivos se logren dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo así las previsiones de los clientes y partes interesadas (MEF, 2023).

c) Calidad y adecuación de los bienes y servicios

Se concierne con el nivel en que estos satisfacen los requisitos y expectativas definidas, garantizando que sean adecuados para el uso previsto, esto abarca atributos técnicos, funcionales, durabilidad, confiabilidad y adherencia a normativas; asimismo, la conformidad del producto, corroborada mediante inspecciones y pruebas, asegura que los bienes y servicios se alineen con las especificaciones y estándares de calidad exigidos (MEF, 2023).

Por otro lado, la satisfacción del usuario final es un indicador esencial que muestra cómo los productos o servicios cumplen o exceden las expectativas, afectando directamente su percepción de calidad y adecuación; además, las incidencias de post-compra, como defectos o fallos, son inconvenientes que pueden aparecer después de la compra y

deben manejarse eficazmente para mantener la confianza del cliente (MEF, 2023).

2.2. Antecedentes

2.2.1. A nivel internacional

Alcívar (2021) tuvo como objetivo revisar los ordenamientos de contratación estatal en tres direcciones distritales de salud de la provincia de Manabí, Ecuador, su sistemática empleada fue un enfoque mixto, se efectuaron entrevistas y cuestionarios al área de contrataciones, de planificación y presupuesto centrándose en indicadores de errores en las contrataciones y por último se enfocaron en la revisión de documentación, como resultado de la indagación señaló que la entidad posee un compendio de funciones y procedimientos para la contratación pública y que están alineadas a su realidad y efectúan con la sistemática vigente, la mayoría de los encuestados, coincidieron con el 67% que si bien generalmente se cumplen los plazos en el PAC para las compras programadas, existen oportunidades de mejoras, como la implementación de programas, ya que no se ha admitido capacitación por parte de la entidad.

Mazón et al. (2023) optaron por examinar la gestión por métodos de las adquisiciones gubernamentales, recopilando búsqueda documental, realizó un estudio de las principales características destacadas de la contratación, su muestra se desarrolló mediante bases de datos, recolectando información y generando una discusión. En sus hallazgos mostraron que, los métodos de contratación pública están reglamentados por el estatuto orgánico del sistema nacional de contratación gubernamental y supervisados por el servicio nacional de contratación pública, el cual permite tener un sistema eficiente y transparente al momento de contratar los bienes y servicios, sin embargo también identificaron la existencia de varios nudos críticos, como la complejidad de regulaciones y procedimientos, la necesidad de contar con un personal capacitado, la transparencia en el mecanismo de adquisiciones del Estado, las gestión de tiempo al entregar el producto y por último el seguimiento y control adecuado en la contratación.

Ochoa (2020) tuvo como objetivo diseñar una guía de instrucciones para la contratación de bienes y servicios de la gerencia local descentralizada Municipal San Miguel, se empleó la sistemática de enfoque mixto, con un diseño descriptivo y un muestreo no probabilístico, el estudio se llevó a cabo mediante una exploración documental y un trabajo de campo, en el que se aplicaron entrevistas y encuestas a 4 funcionarios de las 4 direcciones departamentales que intervienen en los procesos de adquisiciones. La indagación permitió identificar las deficiencias derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales en los procedimientos, lo cual se atribuyó a la falta de familiaridad por parte de los funcionarios participantes en los métodos, es por ello que los resultados destacaron la relevancia de la organización, la ordenación y la inspección interna dentro de los métodos, cumpliendo así los objetivos planteados.

2.2.2. A nivel nacional

Araujo (2023) optó por establecer el vínculo que existe entre las contrataciones iguales o menores a 8 UIT y la realización presupuestaria. Para el desarrollo usó una sistemática cuantitativa, tipo aplicada, con un nivel correlacional, utilizando el método científico-deductivo, el diseño fue no experimental y transversal, ya que se recopilaron datos en un magnífico momento y para la cogida de datos manejó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. En sus hallazgos mostró que, hay una conexión directa entre las variables, lo que indica que, si el método de contratación se efectúa de modo eficiente, conteniendo la enunciación correcta de requisitos, la relación con el mercado y la inspección interna contribuirán a una utilización más efectiva de los fondos en la implementación del presupuesto

Llatas (2023) estableció como fin determinar la incidencia de la elaboración del requerimiento en la contratación de consultorías de obra en el Gobierno Regional, Cajamarca, lo cual manejó una orientación cuantitativa de diseño no experimental donde realizó cuestionarios a 44 colaboradores de la Sub-Gerencia de Operaciones, Unidad formuladora y Sub-Gerencia de Promoción de Desarrollo. Las derivaciones que obtuvo es que la correlación que existe entre sus variables es de 56.7% lo cual concluye que una correcta enunciación del requerimiento con claridad, transparencia y una comunicación efectiva durante su formulación repercute para que una contratación sea exitosa y eficiente.

Luna (2022) en su estudio identificó el problema principal de su indagación en el ámbito de la logística, destacando que los requerimientos del área usuaria no recibían la atención adecuada y a tiempo. Para el desarrollo empleó un enfoque cuantitativo, no experimental, tipo aplicada. En sus hallazgos, determinó que, en el área de logística los requerimientos solicitados recibían una atención tardía, esto debido a que las características técnicas y las indicaciones de uso no se formularon de modo eficiente; además, que el personal de los departamentos usuarios tenía deficiencias en la enunciación de los requerimientos debido a un desconocimiento de las normativas correspondientes.

Siguayro (2024) tuvo como fin definir si la enunciación de requisitos impacta en las adquisiciones de bienes y servicios en el Municipio Provincial de Yunguyo durante el primer trimestre de 2023, con un método de enfoque de diseño no experimental-transversal, se efectuó en 15 funcionarios la cual lo conforman los gerentes de cada área, una encuesta, cuyos efectos de la indagación concluye que la formulación, la elaboración y el conocimiento del área usuaria, teniendo como coeficiente de correlación de 0.583, 0.829 y 0.583 son factores cruciales que inciden directamente en la eficacia de los métodos de contratación, concluyendo que el área usuaria no cuenta con las capacidades técnicas y conocimiento suficiente para plasmar estos requerimientos de manera precisa, detallada y acorde a la normativa de contrataciones públicas.

García (2022) se centró en establecer la correlación entre las variables de inspección interna y las contrataciones inferiores a 8 UIT. La sistemática manejada fue cuantitativa, básica, correlacional y de diseño no experimental. Para alcanzar el fin, se valió de la técnica de la entrevista, manejando un cuestionario como instrumento, aplicado a una muestra compuesta por 43 funcionarios gubernamentales. Los hallazgos principales indicaron que hay una correlación positiva entre las dos variables principales, mostrando un coeficiente de correlación de Pearson de 0.565. También constató la identificación de una vinculación positiva entre los otros dispositivos del control interno y las adquisiciones mínimas a 8 UIT, concluyendo que las intervenciones aplicadas en las contrataciones de hasta 8 UIT pueden ser beneficiosos para la administración de las entidades estatales.

2.2.3. Antecedentes locales

Chero (2021) planteó como fin fabricar una estrategia que facilite la creación de una regla de perfeccionamiento de las etapas preparatorias con el propósito de agilizar el tratamiento de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Regional de Piura, usó una metodología de tipo aplicada y descriptiva, y su muestra fue de 60 personas entre las cuales se escogió de 3 diversas áreas que engloban activamente en el proceso de contratación, se concluye que debido a una planificación inadecuada de los requerimientos, cuyo cumplimiento es sólo parcial, se generan retrasos en las contrataciones, esto prevalece la relevancia de enfocarse en las áreas usuarias.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

H1: La formulación del requerimiento se relaciona significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: La formulación del requerimiento no se relaciona significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

3.1.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

H1: Las especificaciones técnicas se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Las especificaciones técnicas no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Hipótesis específica 2

H1: Los términos de referencia se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Los términos de referencia no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Hipótesis específica 3

H1: Los requisitos de calificación del proveedor se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Los requisitos de calificación del proveedor no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

3.2. Tipo de estudio y diseño de verificación de hipótesis

3.2.1. Tipo y enfoque de estudio

El tipo fue aplicada, según Ñaupas et al. (2018) es una modalidad de estudio que se concentra en solucionar contrariedades prácticos y puntuales, empleando sapiencias teóricas para obtener resultados que se puedan aplicar directamente a situaciones reales, su objetivo principal es desarrollar soluciones que optimicen procesos, prácticas o tecnologías en entornos concretos.

La indagación correspondió al enfoque cuantitativo, para Hernández y Mendoza (2018) este tipo de enfoque se vale de recursos de estudio matemático y detallado que se emplean para relatar, declarar y prever fenómenos a partir de datos numéricos. En otras palabras, este enfoque metodológico permitió obtener datos cuantificables e identificar patrones significativos a partir de la información recopilada, proporcionando así una perspectiva más exhaustiva y rigurosa.

La indagación fue de un nivel descriptivo-correlacional, según Arias y Covinos (2021) se narra a un enfoque que no solo describe las características de un fenómeno o situación, sino que también examina las relaciones y asociaciones entre diferentes variables; además, este tipo de estudio busca opinar cómo se relacionan las variables entre sí, sin necesariamente establecer relaciones causales. En otras palabras, este nivel permitió no solo describir cómo se llevan a cabo estos procesos, sino también asemejar y observar las relaciones entre la calidad de la formulación de requerimientos y la eficiencia en las compras.

3.2.2. Diseño y verificación de hipótesis

El diseño fue no experimental de corte transversal, según Arias y Covinos (2021) este método implica la vigilancia de un fenómeno en su situación nativa, identificando y evaluando las variables sin introducir cambios en sus contextos respectivos. Al observar y examinar las variables relevantes en su contexto natural, se pueden identificar de manera más efectiva las relaciones y patrones que afectan la formulación de requerimientos, lo que a su vez puede incrementar la calidad y eficacia de las adquisiciones.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población es el conjunto de individuos que se vinculan con el objeto de la investigación, incluyendo individuos o elementos de los cuales se pueden compilar datos cuantitativos para ser examinados e interpretados. (Arias y Covinos, 2021).

En esta investigación la población estuvo formada por 122 trabajadores de cada área usuaria, que se encargan de la formulación del requerimiento, lo cual son las que se muestran:

Tabla 2

Población

N°	NOMBRE
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	
1	ASAMBLEA UNIVERSITARIA
2	CONSEJO UNIVERSITARIO
3	RECTORADO
4	VICERRECTORADO ACADÉMICO
5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
ÓRGANOS ESPECIALES	
6	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA
7	TRIBUNAL DE HONOR
8	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
9	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
10	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
11	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
12	JEFATURA - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N°	NOMBRE
13	UNIDAD FORMULADORA
14	UNIDAD DE PRESUPUESTO
15	UNIDAD DE PLANEAMIENTO
16	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
17	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
18	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD
19	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
	ÓRGANOS DE APOYO
20	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
21	JEFATURA - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
22	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
23	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
24	UNIDAD DE TESORERÍA
25	UNIDAD DE CONTABILIDAD
26	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
27	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
28	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
29	SECRETARÍA GENERAL
30	JEFATURA - SECRETARÍA GENERAL
31	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
32	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
	ÓRGANOS DE LÍNEA
33	CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
34	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
35	JEFATURA - FCA
36	DEPARTAMENTO A. DE AGRONOMÍA
37	DEPARTAMENTO A. DE INGENIERÍA FORESTAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
38	DEPARTAMENTO A. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
39	DEPARTAMENTO A. DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y SUELOS
40	DEPARTAMENTO A. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
41	DEPARTAMENTO A. DE QUÍMICA Y FÍSICA
42	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA
43	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE
44	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
45	ESCUELA PROFESIONAL DE AGROINDUSTRIAS
46	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
47	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCA
48	UNIDAD DE POSGRADO - FCA
49	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
50	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
51	JEFATURA - FCE
52	DEPARTAMENTO A. DE ADMINISTRACIÓN
53	DEPARTAMENTO A. DE CONTABILIDAD
54	DEPARTAMENTO A. ECONOMÍA
55	DEPARTAMENTO A. DE MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

N°	NOMBRE
56	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
57	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
58	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
59	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCE
60	UNIDAD DE POSGRADO - FCE
61	CONSEJO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA Y CIENCIAS DEL MAR
62	DECANATO DE LA FACULTAD E INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR
63	JEFATURA - FIPCM
64	DEPARTAMENTO A. DE ACUICULTURA
65	DEPARTAMENTO A. DE PESQUERÍA
66	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA ACUÍCOLA
67	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PESQUERA
68	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FIPCM
69	UNIDAD DE POSGRADO - FIPCM
70	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
71	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
72	JEFATURA - FCS
73	DEPARTAMENTO A. DE OBSTETRICIA
74	DEPARTAMENTO A. ENFERMERIA
75	DEPARTAMENTO A. DE NUTRICION Y DIETETICA
76	DEPARTAMENTO A. DE MEDICINA HUMANA
77	DEPARTAMENTO A. BIOLOGIA Y BIOQUIMICA
78	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
79	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
80	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
81	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
82	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FCS
83	UNIDAD DE POSGRADO- FCS
84	CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
85	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
86	JEFATURA - FDCP
87	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DERECHO
88	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
89	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FDCP
90	UNIDAD DE POSGRADO - FDCP
91	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
92	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
93	JEFATURA - FACSO
94	DEPARTAMENTO A. DE TURISMO
95	DEPARTAMENTO A. DE EDUCACIÓN
96	DEPARTAMENTO A. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
97	DEPARTAMENTO A. DE PSICOLOGÍA
98	DEPARTAMENTO A. DE HUMANIDADES
99	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO
100	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

N°	NOMBRE
101	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
102	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
103	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FACSO
104	UNIDAD DE POSGRADO - FACSO
105	ESCUELA DE POSGRADO
106	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL
107	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
108	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - JEFATURA
109	UNIDAD DE SERVICIOS DEPORTIVOS
110	UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO
111	UNIDAD DE BIBLIOTECA
112	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
113	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
114	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
115	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y/O SERVICIOS
116	CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN TECNOLOGÍA
117	INSTITUTO DE IDIOMAS
118	CENTRO ACADÉMICO DE ESTUDIOS PRE-UNIVERSITARIOS
119	JEFATURA - DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y/O SERVICIOS
120	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
121	DIRECCIÓN DE INNOVACION Y TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS
122	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Nota: Información obtenida de la Universidad

La muestra

Por otro lado, la muestra, según Sánchez et al. (2018) se refiere a un segmento representativo de la población seleccionado intencionalmente para recopilar datos específicos sobre el objeto de investigación, este procedimiento de elección se realiza a través de técnicas de muestreo, que permiten garantizar que la muestra sea representativa y pueda proporcionar información válida y confiable para el estudio. En este caso, la muestra fue integrada por 93 trabajadores de la Universidad.

El muestreo

El muestreo es el método estadístico empleado en una colectividad con un gran número de individuos para calcular la muestra de la indagación (Arias y Covinos, 2021). Es decir, proporciona una cantidad reducida de los elementos que representan a la colectividad. Para este caso, se realizó un muestreo

probabilístico utilizando la fórmula estadística para proporciones poblacionales, cuyo proceso se diseña para determinar colectividades finitas:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{\varepsilon^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población o universo

Z: Valor asociado a un nivel de confianza. 95%, Z = 1.96

P: 0.5

Q: 0.5

ε: Margen de error. 5%.

Población: 122

Muestra: 93

3.4. Métodos, técnicas e instrumento de recolección

Los métodos son las tácticas operadas para la recopilación de los datos, las cuales están determinadas por la naturaleza de la investigación, mientras que los instrumentos son los artefactos proporcionados por el método para obtener los descubrimientos del estudio (Arias y Covinos, 2021). Por lo tanto, se empleó la encuesta con el instrumento:

3.4.1. Técnica

Es así que, Feria et al. (2020) muestran que la encuesta es el método que se lleva a cabo a través de un cuestionario, encaminado a la muestra para recopilar fundamentos; mientras que el instrumento estará compuesto por una lista de interrogaciones cegadas, las cuales serán autorizadas por especialistas en el campo y evaluadas bajo la confiabilidad para su adecuada aplicación. Por lo tanto, se utilizó la encuesta para adquirir información sobre los constructos de estudio.

3.4.2. Instrumento

Se manejó un cuestionario estructurado que incluye interrogaciones esbozadas específicamente para compilar información detallada de individuos, grupos u organizaciones; además, esta herramienta permite obtener datos precisos que pueden validar u objetar los supuestos esbozados en el estudio, facilitando así una fundamentación robusta para el análisis y la interpretación (Muñoz, 2018). En este caso, el cuestionario contó con 32 preguntas.

3.5. Variable y operacionalización

3.5.1. Definición conceptual y operacional

Variable Formulación del requerimiento

a) Definición conceptual

Se refiere al proceso mediante el cual una unidad solicitante de una organización identifica, describe y documenta sus necesidades de bienes o servicios (Dirección General de Abastecimiento, 2023).

b) Definición operacional

Este proceso implica especificar las características, cantidad, calidad y condiciones necesarias para satisfacer dichas necesidades.

Variable Compras menores a 8 UIT

a) Definición conceptual

Se refieren a las adquisiciones que no superan este umbral económico, permitiendo un procedimiento simplificado para su contratación (Directiva 001-2018-UNTUMBES, 2018).

b) Definición operacional

Las compras menores a 8 UIT se pueden medir mediante indicadores específicos que reflejan el proceso y los resultados de estas adquisiciones

3.6. Procesamiento y análisis de datos

Se inició con la formulación del título y la identificación del inconveniente a estudiar. A partir de ahí, se definieron los objetivos específicos, se plantearon las hipótesis y se diseñó el enfoque metodológico a seguir. Este proceso incluyó la elección cuidadosa del tipo de prueba estadística que se aplicó para determinar la relación entre los constructos. Se seleccionaron las técnicas y los instrumentos de recolección de datos, optando por un cuestionario asentado en la escala Likert, diseñado para capturar los discernimientos y actitudes de los colaboradores.

Este cuestionario fue sometido a un riguroso proceso de certificación, que incluyó la revisión por parte de especialistas en la materia para asegurar su pertinencia, claridad, y fiabilidad. Posteriormente, se aplicó la prueba de normalidad para determinar la distribución de los datos recolectados. La prueba de normalidad es fundamental, ya que su resultado determinó la elección entre la correlación de Pearson y la correlación de Spearman. Si los datos muestran una distribución normal, es decir, si las probabilidades son mayores al 5%, se manejará la prueba de Pearson. En cambio, si los datos no siguen una distribución normal, con probabilidades menores al 5%, se optará por la prueba de Spearman, que es más adecuada para variables ordinales o no paramétricas. Este enfoque garantiza que el análisis estadístico sea el más apropiado para la naturaleza de los datos, permitiendo conclusiones más aptas y significativas sobre la relación entre las variables.

Una vez acopiada la información mediante el cuestionario, se emanó a actualizar la base de datos en el programa Excel, esta etapa incluyó la organización y sumatoria de las respuestas para cada variable y dimensión; a continuación, se manejó el software SPSS versión 25 para ejecutar un análisis detallado de los datos, permitiendo evaluar el impacto de cada constructo y dimensión. Este análisis estadístico facilitó la generación de gráficos y tablas de frecuencias que presentaron de manera clara y sucinta los hallazgos derivados en la indagación.

3.7. Confiabilidad y validez del instrumento

Por otro lado, la validez del instrumento representa el proceso que asegura de manera efectiva lo que se desea evaluar, mientras que la validación por expertos se realiza a través de los juicios de individuos cualificados en el campo que actúan como árbitros (Sánchez et al., 2018). En este contexto, se solicitó la opinión de tres especialistas, quienes revisaron los cuestionarios; fueron responsables de evaluar la adecuación de las preguntas o de proporcionar comentarios; luego de esta revisión, valoraron las preguntas para su implementación en la muestra correspondiente.

Asimismo, Sánchez et al. (2018) también señalan que la consistencia del instrumento se define en cuanto a su habilidad para producir resultados coherentes, utilizando un enfoque estadístico para su evaluación, donde el coeficiente alfa de Cronbach es uno de los métodos más manejados. En este contexto, se evaluó la fiabilidad estadística a través del coeficiente alfa de Cronbach mediante la realización de un estudio piloto, cuyos datos fueron analizados utilizando el software SPSS versión 25; posteriormente, se aplicaron los instrumentos a todos los participantes de la muestra. Los rangos y criterios adecuados están minuciosos en la tabla que sigue:

Tabla 3

Grado de confianza del instrumento

Rango	Criterio
[0.81 a 1.00]	Muy alta
[0.61 a 0.80]	Alta
[0.41 a 0.60]	Moderada
[0.21 a 0.40]	Baja
[0.01 a 0.20]	Muy baja

Nota. Amirrudin et al. (2021).

Confiabilidad de los instrumentos

Tabla 4

Confiabilidad formulación del requerimiento

Alfa de Cronbach	N de elementos
,874	16

Nota: Obtenido de SPSS.

Tabla 5*Confiabilidad de compras menores a 8 UIT*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	16

Nota: Obtenido de SPSS.

Los valores del Alfa de Cronbach indican una alta confiabilidad en ambos instrumentos. La formulación del requerimiento presenta un coeficiente de 0.874 (Tabla 3), lo que sugiere una buena seguridad interna en sus 16 ítems, mientras que las adquisiciones mínimas a 8 UIT alcanzan un coeficiente de 0.925 (Tabla 4), reflejando una excelente confiabilidad en sus 16 ítems.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 6

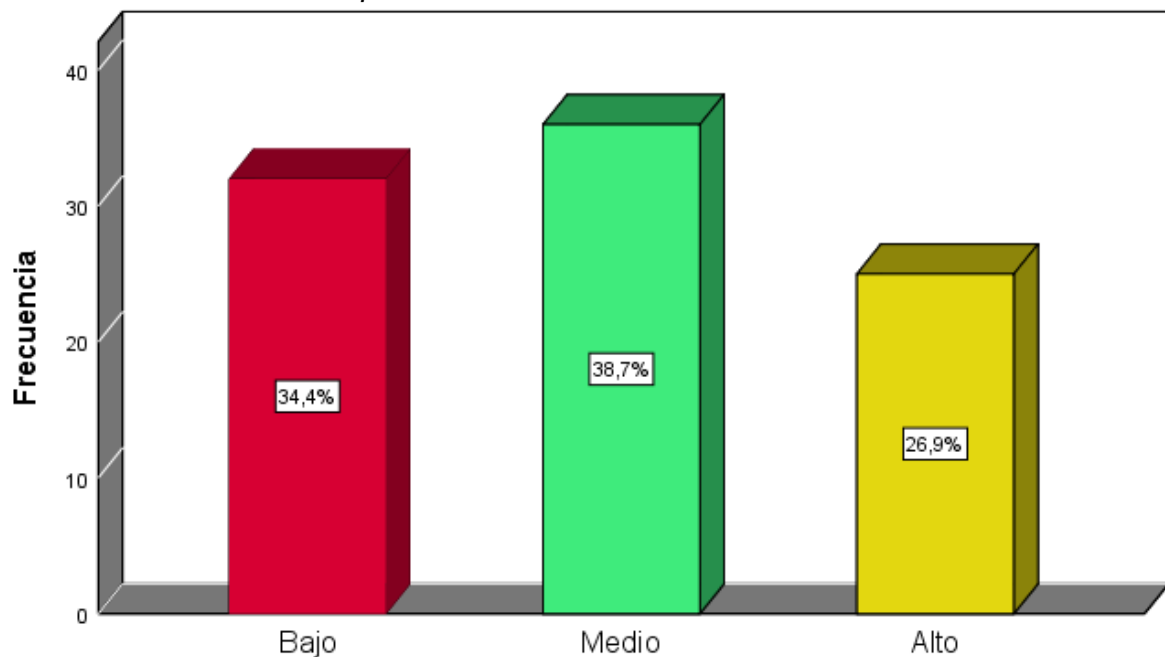
Variable Formulación de requerimiento

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	32	34,4
	Medio	36	38,7
	Alto	25	26,9
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 2

Variable formulación de requerimiento



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretación

Los resultados irradian que el 38,7% de los encuestados percibe un nivel medio en la formulación del requerimiento, lo que apunta que, si bien existen procesos ordenados, aún hay aspectos por optimizar en términos de precisión y claridad en la definición de necesidades; un 34,4% en nivel bajo, lo que revela deficiencias en la elaboración de requerimientos, posiblemente afectando la eficiencia y nitidez en

las adquisiciones mínimas a 8 UIT y un 26,9% la califica como alta, probando que una proporción menor de los encuestados examina prácticas óptimas en este proceso, lo que propone la necesidad de fortificar adiestramientos y procedimientos para perfeccionar la calidad de los requerimientos y su impacto en las adquisiciones.

Tabla 7

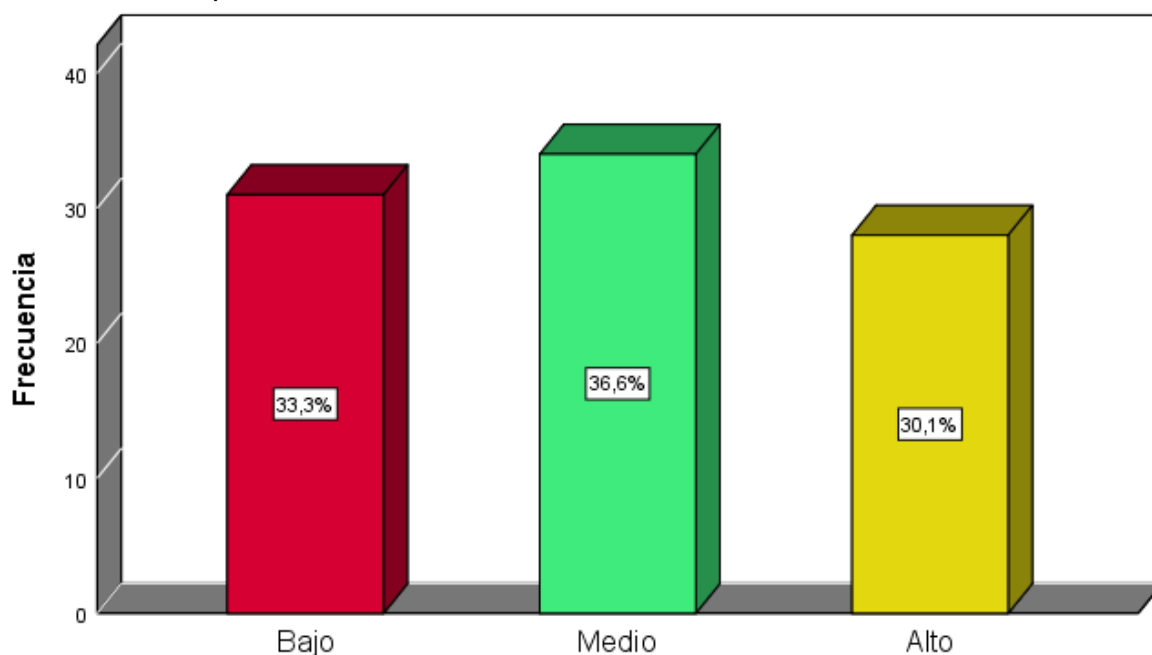
Dimensión 1. Especificaciones técnicas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	31	33,3
	Medio	34	36,6
	Alto	28	30,1
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 3

Dimensión 1. Especificaciones técnicas



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los hallazgos revelan que el 36,6% de los encuestados considera que las especificaciones técnicas tienen un nivel medio, lo que apunta que, aunque hay cierta exactitud en la delineación de los bienes, aún existen oportunidades de mejora en términos de luminosidad y detalle; un 33,3% percibe un nivel bajo, lo que exterioriza deficiencias en la precisión de las especificaciones, posible

incumplimiento de normativas o exigencias poco razonables que entorpecen la adquisición eficiente de bienes; por otro lado, el 30,1% califica como alto, lo que evidencia un cumplimiento apropiado de los criterios sistemáticos y una formulación precisa y razonable de los requerimientos.

Tabla 8

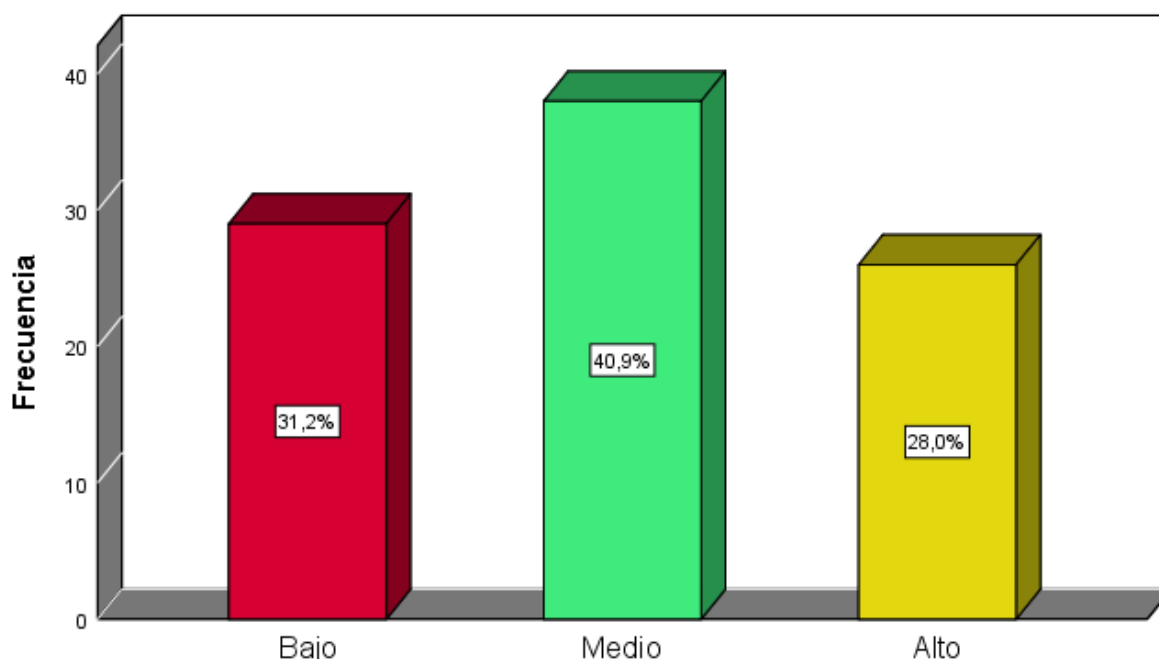
Dimensión 2. Términos de referencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	29	31,2
	Medio	38	40,9
	Alto	26	28,0
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 4

Dimensión 2. Términos de referencia



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los hallazgos enseñan que el 40,9% de los encuestados piensa que los términos de referencia presentan un nivel medio, lo que envuelve que, si bien brindan cierta precisión y estructuración, aún solicitan mejoras en la participación del personal técnico y en su cabida de ajustarse a las necesidades concretas de cada servicio; un 31,2% en nivel bajo, puntuando limitaciones en su nitidez, poca flexibilidad y una intervención técnica insuficiente, lo que impacta negativamente en la eficiencia del

proceso; en contraste, el 28,0% lo califica como alto, lo que manifiesta que los documentos están bien detallados y adaptables, demostrando la necesidad de perfeccionar su elaboración para garantizar mayor efectividad y lucidez.

Tabla 9

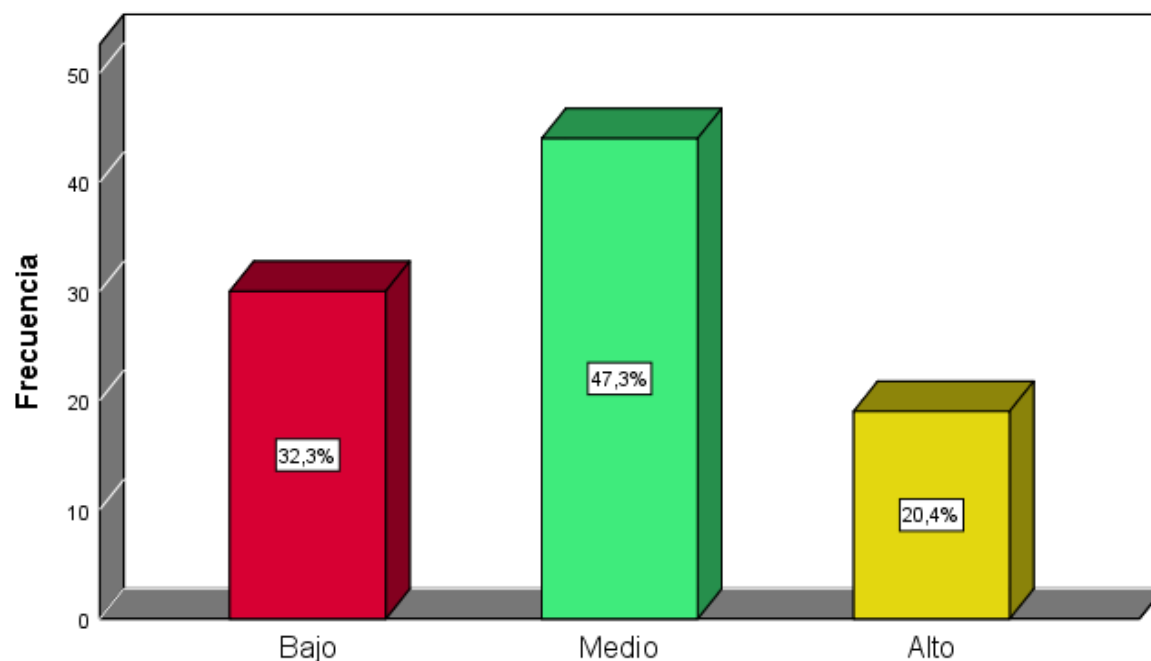
Dimensión 3. Requisitos de calificación del proveedor

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	30	32,3
	Medio	44	47,3
	Alto	19	20,4
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 5

Dimensión 3. Requisitos de calificación del proveedor



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Las derivaciones revelan que el 47,3% de los encuestados percibe una aplicación moderada de los requisitos de calificación del proveedor, lo que enseña que, aunque se consideran aspectos como experiencia, cabida legal, formación académica y adiestramiento, su implementación no es totalmente dura; un 32,3% marca un nivel bajo, patentizando falencias en la exigencia de estos criterios, lo que impacta la calidad y eficiencia de las adquisiciones y un 20,4% considera este proceso como elevado, irradiando que una minoría de los casos avala proveedores

altamente dispuestos, lo que destaca la relevancia de fortificar los estándares de selección para optimizar la nitidez y efectividad en la contratación.

Tabla 10

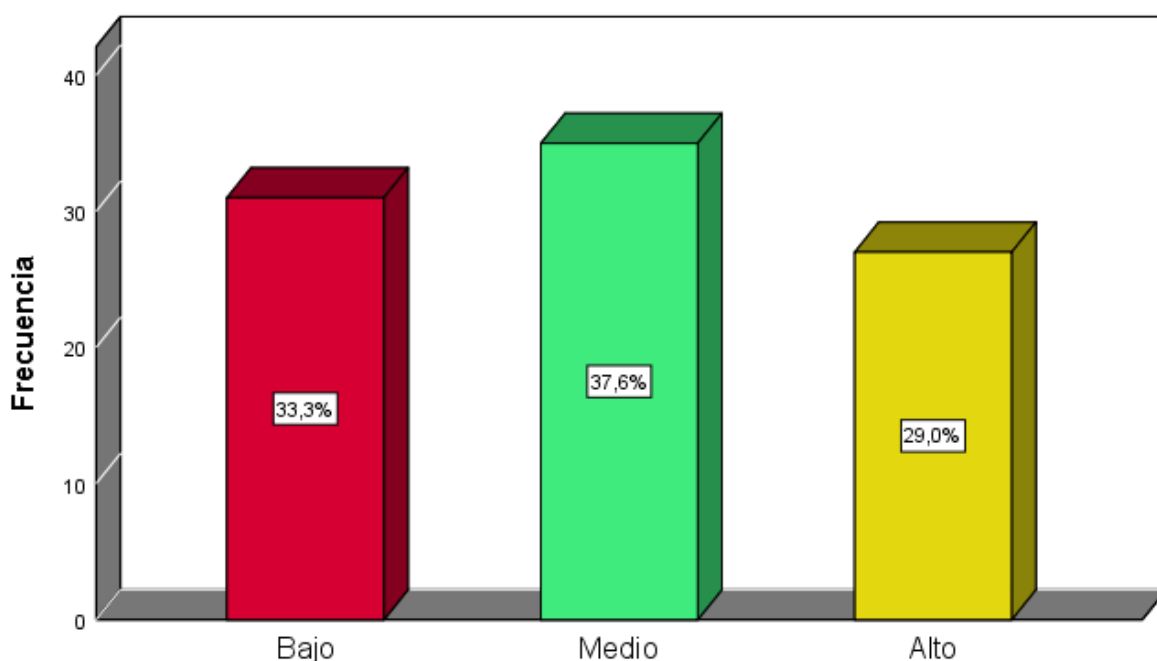
Variable. Compras menores de 8UIT

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	31	33,3
	Medio	35	37,6
	Alto	27	29,0
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 6

Variable. Compras menores de 8 UIT



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los hallazgos reflejan que el 33.3% de los encuestados percibe un nivel bajo en la adquisiciones mínimas a 8 UIT, lo que apunta deficiencias en la organización, especificación de necesidades y ejecución de adquisiciones, forjando atrasos o adquisiciones ineficientes; un 37.6% piensa que el proceso se desdobra de manera moderada, lo que enseña que si bien exista cierto vigilancia, aún pueden presentarse inconsistencias que afectan la eficiencia y nitidez; finalmente, el 29% lo valora como elevado, comprobando que, las adquisiciones se ejecutan de modo

pertinente, cumpliendo con los requisitos normativos y afirmando una correcta administración de los recursos.

Tabla 11

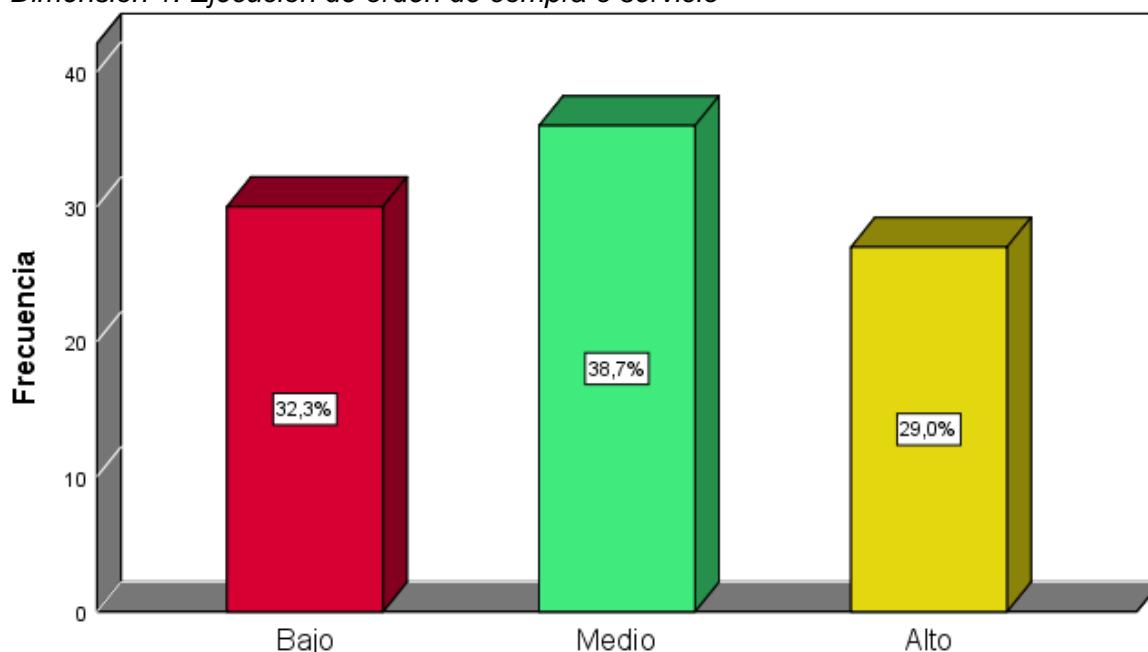
Dimensión 1. Ejecución de orden de compra o servicio

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	30	32,3
	Medio	36	38,7
	Alto	27	29,0
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 7

Dimensión 1. Ejecución de orden de compra o servicio



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los datos emanan que el 32.3% de los encuestados considera deficiente la ejecución de órdenes de adquisición o servicio, lo que exterioriza inconvenientes en la comunicación con el área usuaria, escasa supervisión en la prestación de servicios y trances en la recepción de bienes, forjando posibles demoras o inconformidades; el 38.7% percibe un desempeño intermedio, lo que apunta que, si bien existen procedimientos precisos, aún subsisten fallas en la coordinación y control; el 29% lo estima como eficiente, irradiando que, en ciertos casos, la gestión afirma entregas dentro de los plazos y especificaciones requeridas.

Tabla 12

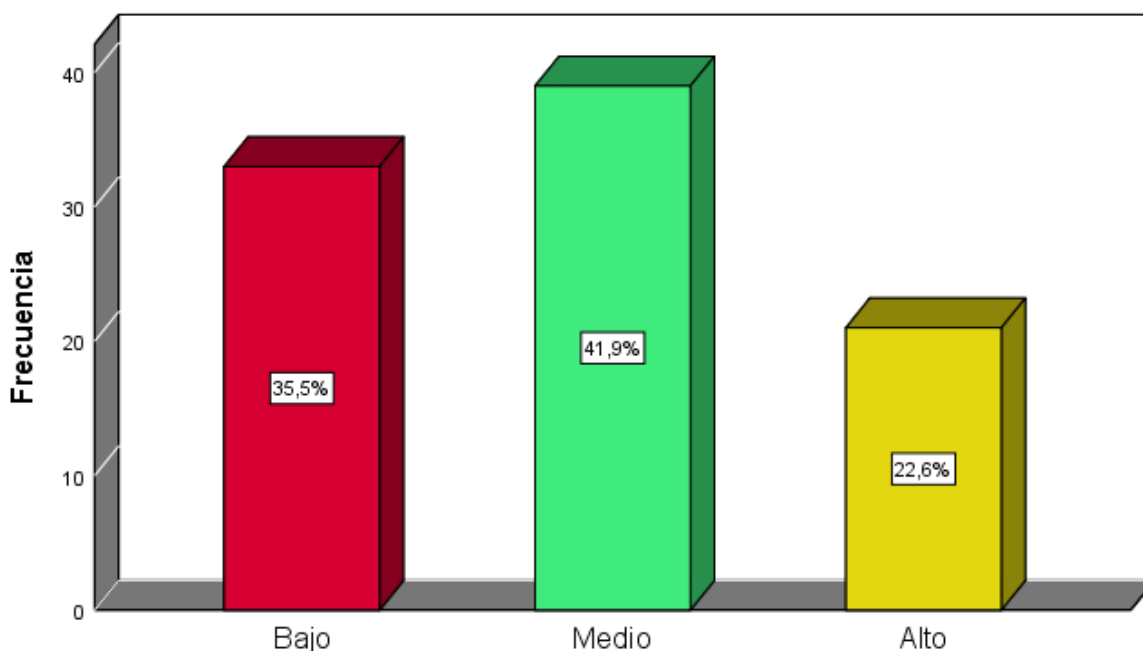
Dimensión 2. Eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	33	35,5
	Medio	39	41,9
	Alto	21	22,6
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 8

Dimensión 2. Eficiencia



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Las derivaciones descubren que el 35.5% de los encuestados percibe un bajo nivel de eficiencia, lo que enseña retrasos en la tramitación, aprietos en la aprobación de solicitudes y posibles incumplimientos en los plazos concretos; un 41.9% la califica como media, irradiando que, si bien en algunos casos los tiempos son sensatos, aún existen procesos que podrían optimizarse para evitar retardos innecesarios; por otro lado, el 22.6% piensa que se desarrolla con alta efectividad, lo que propone que en ciertos escenarios se alcanza agilizar la ejecución, avalando tiempos apropiados y minimizando contratiempos.

Tabla 13

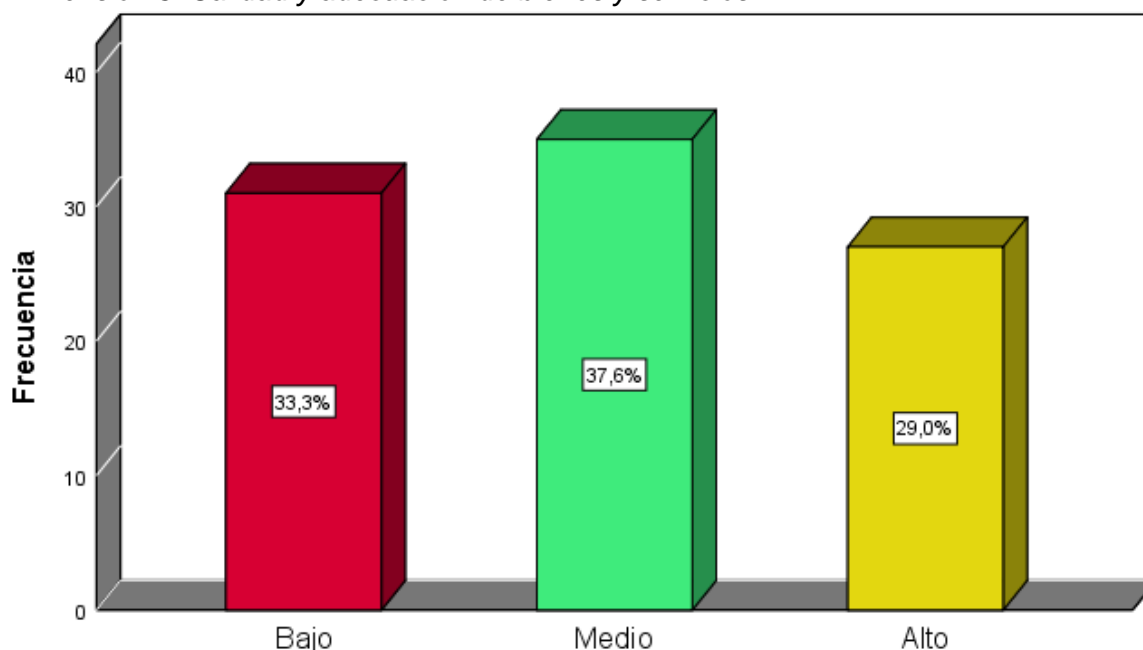
Dimensión 3. Calidad y adecuación de bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	31	33,3
	Medio	35	37,6
	Alto	27	29,0
	Total	93	100,0

Nota. Obtenido de SPSS.

Figura 9

Dimensión 3. Calidad y adecuación de bienes y servicios



Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los datos exhiben que el 33.3% de los encuestados piensa que la calidad y adecuación de los bienes y servicios es deficiente, lo que irradia insatisfacción en los usuarios finales, discrepancias entre lo solicitado y lo recibido, así como un aumento en problemas posteriores a la adquisición, como devoluciones o quejas. Un 37.6% percibe un nivel intermedio, señalando que, aunque los productos y servicios cumplen en cierta medida con las expectativas, aún existen irregularidades que afectan su funcionalidad. En contraste, el 29% califica positivamente esta dimensión, lo que sugiere que en varios casos los bienes alcanzados cumplen con los estándares citados, reduciendo incidencias y mejorando la experiencia del usuario.

4.2. Resultados inferenciales

Para el análisis inferencial, se ejecutó la prueba de normalidad, cuyas derivaciones justificaron el uso del coeficiente Rho de Spearman para evaluar la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes. Este facilitó determinar la correlación entre ambas variables, facilitando certeza sobre su nivel de asociación.

Tabla 14

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1	,083	93	,132	,981	93	,187
D2	,092	93	,051	,951	93	,002
D3	,150	93	,000	,915	93	,000
D4	,074	93	,200*	,967	93	,020
D5	,123	93	,001	,970	93	,032
D6	,093	93	,047	,980	93	,166
V1	,068	93	,200*	,977	93	,093
V2	,052	93	,200*	,983	93	,268

Nota. Obtenido de SPSS.

Hipótesis general

H1: La formulación del requerimiento se relaciona significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: La formulación del requerimiento no se relaciona significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Tabla 15

Correlación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT

		Formulación del requerimiento	Compras menores a 8 UIT
Rho de Spearman	Formulación del requerimiento	1,000	,491**
		Coefficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	,000
		N	93
	Compras menores a 8 UIT	,491**	1,000
		Coefficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	,000
		N	93

Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los efectos del análisis exponen un coeficiente de correlación de 0.491 según el Rho de Spearman, lo que enseña una correlación positiva moderada entre la formulación del requerimiento y las adquisiciones mínimas a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes; además, el valor de significancia bilateral ($p = 0.000$) es menor a 0.05, lo que fortalece que la correlación es estadísticamente relevante; esto apunta que una mejor formulación del requerimiento está vinculada con una mayor eficacia en las adquisiciones menores a 8 UIT.

Hipótesis específicas

H1: Las especificaciones técnicas se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Las especificaciones técnicas no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Tabla 16

Correlación entre especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT

		Especificaciones técnicas	Compras menores a 8 UIT
Rho de Spearman	Especificaciones técnicas	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,314**
		N	93
Compras menores a 8 UIT		Coeficiente de correlación	,314**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	93

Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

Los hallazgos exponen un coeficiente de 0.314 en el Rho de Spearman, lo que exterioriza una correlación positiva baja entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT; este insinúa que, si bien existe una relación entre ambas variables, su impacto no es tan trascendente como en otros factores estimados; además, el valor de significancia ($p = 0.002$) es menor a 0.05, lo que ratifica que la correlación es estadísticamente significativa y no producto del azar. Esto envuelve que una superior definición de las especificaciones técnicas puede contribuir a optimizar las adquisiciones, aunque su influencia es limitada en comparación con otros aspectos del proceso de compra.

H2: Los términos de referencia se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Los términos de referencia no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Tabla 17

Correlación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT

			Términos de referencia	Compras menores a 8 UIT
Rho de Spearman	Términos de referencia	Coeficiente de correlación	1,000	,449**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	93	93
	Compras menores a 8 UIT	Coeficiente de correlación	,449**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	93	93

Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

El coeficiente de 0.449 en el Rho de Spearman enseña una correlación positiva moderada entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT, justificando que una excelente elaboración de estos documentos se coliga con un proceso de adquisición más eficiente; el valor de significancia ($p = 0.000$) corrobora que la correlación es estadísticamente notable, separando que sea producto del azar. Esto indica que una apropiada estructuración de los términos de referencia beneficia la optimización de las adquisiciones, consintiendo mayor luminosidad en los requerimientos y comprimiendo posibles dificultades en la contratación en la Universidad.

H3: Los requisitos de calificación del proveedor se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

H0: Los requisitos de calificación del proveedor no se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.

Tabla 18

Correlación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT

			Requisitos de calificación del proveedor	Compras menores a 8 UIT
Rho de Spearman	Requisitos de calificación del proveedor	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,596** ,000
	Compras menores a 8 UIT	N	93	93
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,596** ,000	1,000 .
		N	93	93

Nota. Obtenido de SPSS.

Interpretaciones

El coeficiente de 0.596 en el Rho de Spearman evidencia una relación positiva alta entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT, lo que simboliza que una acertada definición de estos criterios beneficia la eficacia en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, el valor de significancia ($p = 0.000$) expone que esta asociación es estadísticamente notable, separando cualquier efecto aleatorio. Esto demuestra que una selección más rigurosa y ordenada de los proveedores mejora la nitidez y optimización del proceso de compra en la Universidad Nacional de Tumbes, reduciendo complicaciones y asegurando mejores resultados.

4.3. Discusión

En relación al objetivo general, determinar la relación entre la formulación del requerimiento y las adquisiciones mínimas a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. Los resultados emiten un coeficiente de correlación de 0.491 según el Rho de Spearman, expresando una asociación positiva moderada, amparada por un valor de significancia ($p = 0.000$) menor a 0.05, lo que corrobora su relevancia estadística. En cuanto a la percepción de los encuestados, el 38.7% reflexiona que la formulación del requerimiento tiene un nivel medio, lo que insinúa procesos ordenados, pero con margen de progreso, mientras que un 34.4% lo aprecia como baja, probando deficiencias que afectan la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios. Respecto a las adquisiciones mínimas a 8 UIT, el 33.3% percibe un desempeño deficiente, irradiando dificultades en la organización y gestión de adquisiciones, forjando atrasos o adquisiciones ineficientes, mientras que un 37.6% lo evalúa en un nivel moderado, lo que revela cierto control, aunque con posibles fragilidades que impactan la eficacia del proceso.

Estas derivaciones coinciden con los de Llatas (2023), quien halló una relación del 56.7% entre sus variables, concluyendo que una correcta formulación del requerimiento, con claridad, nitidez y declaración efectiva, es clave para el triunfo de una contratación; de manera similar, García (2022) asemejó una correlación positiva entre las variables principales, con un coeficiente de 0.565. Por su parte, Chura y Néstor (2023) destacan que el requerimiento es una etapa básica en la fase de contratación, requiriendo una implementación apropiada y el acatamiento de las condiciones señaladas. En cuanto a la formulación del requerimiento, una deficiente preparación de este, afecta la eficacia de las adquisiciones. Siguayro (2024). Por ello, el OSCE (2024) acentúa la necesidad de elaborar los requerimientos pertinentemente, considerando la duración de las etapas previas y la formalización del contrato u orden, para aseverar la disponibilidad de bienes y servicios básicos; asimismo, Luna (2022) resalta la importancia de una correcta formulación de los requerimientos para evitar retrasos y problemas en el proceso de adquisición. De igual forma Chero (2021) sugiere que se empleen estrategias para mejorar las etapas preparatorias del proceso de adquisición de bienes y servicios, centrándose en mejorar el trabajo de las áreas usuarias.

En relación con el objetivo específico 01, que busca determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT, el análisis otorgó un coeficiente de 0.314 en el Rho de Spearman, enseñando una correlación positiva baja entre ambas; esto apunta que, aunque existe una asociación, su influencia no es tan determinante como otros factores evaluados; además, el valor de significancia ($p = 0.002$) reafirma que la relación es estadísticamente distinguida. Respecto a la percepción de los encuestados, el 36.6% considera que las especificaciones técnicas tienen un nivel medio, lo que enseña que, aunque hay cierta precisión en la descripción de los bienes, aún se requiere mayor luminosidad y detalle; un 33.3% percibe un nivel bajo, manifestando faltas en la precisión, posibles incumplimientos normativos o exigencias poco realistas que obstaculizan la adquisición eficiente; asimismo, el 33.3% evalúa negativamente la administración de adquisiciones menores a 8 UIT, marcando problemas en la organización, definición de necesidades y ejecución del proceso, lo que forja atrasos o ineficiencias; además, el 32.3% considera deficiente la ejecución de órdenes de adquisición, lo que evidencia falencias en la comunicación con el área usuaria, supervisión impropia y trances en la recepción de bienes, derivando en demoras o insatisfacción; finalmente, el 38.7% percibe un desempeño medio, lo que propone que, aunque existen procedimientos señalados, persisten fallas en la coordinación y vigilancia que afectan la eficiencia del proceso.

Los resultados emanados coinciden con lo señalado por Alcívar (2021), quien fijó una relación positiva entre las variables detalladas; además, matizó que, aunque el 67% de los encuestados reconoció el acatamiento general de los plazos para las adquisiciones programadas, aún existen oportunidades de mejora, especialmente en la capacitación del personal; en esta línea, Mazón et al. (2023) identificaron diversos impedimentos, como la complejidad de las regulaciones, la necesidad de fortificar las competencias del equipo responsable y la relevancia de certificar nitidez en los procesos de adquisición del Estado. Por otra parte, respecto a las especificaciones técnicas, Ruiz et al. (2020) enfatizan que su apropiada implementación por parte del área usuaria permite definir con precisión los productos citados, aseverando la coherencia con las necesidades institucionales; por su parte, MINEDU (2021) resalta que los procedimientos de adquisición componen un mecanismo constituido que suministra la obtención eficiente y clara

de bienes y servicios, desde la selección de proveedores hasta la gestión contractual; en este sentido, la ejecución de órdenes de adquisición o servicio abarca todas las fases, desde su emisión hasta la recepción final, siendo notable un intercambio comunicativo con el área usuaria para informar sobre progresos y posibles modificaciones en la solicitud (MEF, 2023).

Respecto al objetivo específico 02, que busca determinar la relación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, se encontró un coeficiente de 0.449 en el Rho de Spearman revela una correlación positiva moderada, patentizando que una apropiada estructuración de estos documentos auxilia la eficiencia en el proceso de adquisición; el valor de significancia ($p = 0.000$) ratifica que la relación es estadísticamente notable, descartando que sea producto del azar. Las derivaciones muestran que el 40.9% de los encuestados considera que los términos de referencia tienen un nivel medio, lo que apunta que, aunque brindan cierto grado de precisión, aún requieren progresos en la intervención del personal técnico y en su capacidad para ajustarse a los requerimientos específicos; además, un 31.2% los percibe en un nivel bajo, marcando deficiencias en claridad, rigidez en su aplicación y limitada participación de especialistas, lo que impacta negativamente en la eficiencia del proceso; en cuanto a las adquisiciones menores a 8 UIT, el 33.3% lo califica con un desempeño bajo, irradiando contrariedades en la planificación, definición de requerimientos y ejecución de adquisiciones, un 35.5% identifica deficiencias en la gestión, manifestadas en tardanzas en los trámites, aprietos en la aprobación de solicitudes y posibles incumplimientos en los plazos establecidos y un 41.9% las evalúa en un nivel medio, lo que propone que, si bien en algunos casos los tiempos de contestación son razonables, aún existen aspectos que requieren optimización para reducir retrasos innecesarios.

Los resultados logrados coinciden con los de Araujo (2023), quien destacó la relación directa entre las variables analizadas; de esta forma, Ruiz et al. (2020) enfatizan que los requisitos de referencia son primordiales en los procesos de contratación, ya que instituyen el sitio de partida para garantizar adquisiciones adecuadas. Posteriormente, intervienen los criterios de evaluación, las condiciones señaladas y otros factores clave; en el contexto de la UNTUMBES, la Directiva Interna N° 001-2018 regula las adquisiciones mínimas a 8 UIT, definiéndolas como

aquellas adquisiciones cuyo valor total no supera este umbral, lo que permite una gestión más ágil y menos burocrática. En este marco, la eficiencia juega un papel concluyente, ya que envuelve optimizar el tiempo, regular costos y efectuar con los plazos instituidos; esto se traduce en la cabida de ejecutar actividades con el mínimo uso de recursos posibles, sin afectar la calidad ni los fines; de acuerdo con el MEF (2023), una apropiada administración del tiempo suministra la programación de tareas, comprimiendo retrasos y optimizando la productividad.

Finalmente, en relación al objetivo específico 03, determinar la relación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT, el Rho de Spearman proyecta un coeficiente de 0.596, patentizando una correlación positiva alta; esto exterioriza que una apropiada definición de estos criterios beneficia la eficacia en la adquisición de bienes y servicio; además, el valor de significancia ($p = 0.000$) ratifica que la relación es estadísticamente válida, alejando efectos aleatorios. Los efectos exponen que el 47.3% de los encuestados percibe una aplicación moderada de los requisitos de calificación del proveedor, lo que apunta que, si bien se consideran aspectos como experiencia, capacidad legal, formación académica y capacitación, su implementación no es consistente; por otro lado, un 32.3% señala un nivel bajo, exponiendo carencias en la exigencia de estos criterios, lo que repercute en la calidad y eficacia de las adquisiciones y el 33.3% considera que los bienes y servicios adquiridos en compras menores a 8 UIT no cumplen con las expectativas, irradiando insatisfacción, discrepancias entre lo solicitado y lo admitido, y una extensión en dificultades posteriores a la adquisición, como retornos o reclamos.

Los hallazgos coinciden con lo planteado por Ochoa (2020), quien identificó una correlación entre los constructos y atribuyó los resultados a la falta de familiaridad de los funcionarios con los métodos de contratación; en su estudio, destacó la relevancia de la organización, estructuración e inspección interna en dichos procesos, lo que admitió alcanzar los fines esbozados; asimismo, Araujo (2023) evidenció una conexión directa entre sus factores de estudio, señalando que una contratación eficiente, con requisitos bien precisos, alineación con el mercado e inspección interna, optimiza el uso de los fondos en la ejecución del presupuesto. En este contexto, los requisitos de calificación del proveedor son criterios primordiales en los métodos de contratación estatal, delineados para avalar que los

distribuidores cumplan con estándares de calidad, servicio y compromiso estipulado, aseverando la fiabilidad de los bienes y servicios conseguidos (OSCE, 2022); además, la calidad y adecuación de los bienes y servicios se enlaza con el grado en que estos satisfacen las especificaciones señaladas, considerando factores como funcionalidad, durabilidad y cumplimiento normativo; la verificación de aprobación, a través de inspecciones y pruebas, es notable para afirmar que los productos y servicios comprados satisfagan los requisitos exigidos (MEF, 2023).

V. CONCLUSIONES

1. Se concluye que la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes guardan una relación positiva moderada (Rho de Spearman = 0.491, $p = 0.000$), lo que corrobora su relevancia dentro del proceso de adquisiciones; sin embargo, la percepción de los encuestados evidencia que existen deficiencias en ambos aspectos, con un porcentaje significativo, lo que apunta la necesidad de progresos en la proyección y administración de adquisiciones.
2. Se concluye que las especificaciones técnicas y las adquisiciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes exhiben una relación positiva baja con un coeficiente de 0.314 y sig. = 0.00, lo que enseña que, si bien existe una asociación entre ambas, su impacto es poco concluyente en el proceso de adquisiciones; la percepción de los encuestados revela que, aunque hay cierto nivel de precisión en la descripción de bienes persisten deficiencias, lo que forja incumplimientos normativos y trabas en la adquisición eficiente; además, se identifican problemas en la gestión de adquisiciones, como la desorganización, definición de necesidades y supervisión, lo que afecta la realización del procedimiento.
3. Se concluye que los términos de referencia y las adquisiciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes presentan una relación positiva moderada con un Coef. de 0.449 y Sig. = 0.000, lo que reafirma que una correcta estructuración de estos documentos auxilia a optimizar la eficiencia en el proceso de contratación; no obstante, la percepción de los encuestados indica que existen deficiencias en claridad, flexibilidad y participación de especialistas, lo que restringe su efectividad y afecta la gestión de compras, creando retrasos.

4. Se concluye que los requisitos de calificación del proveedor tienen una correlación positiva alta con las adquisiciones menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes (Coef. = 0.596 y Sig. = 0.000), lo que exhibe que una apropiada definición de estos criterios favorece la eficacia en la adquisición de bienes y servicios; no obstante, la percepción de los encuestados señala que su aplicación es deficiente, lo que apunta a debilidades en la exigencia de aspectos claves como experiencia, capacidad legal y formación académica, inquietando la calidad de las adquisiciones y forjando insatisfacción.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tumbes designar a un personal de cada área usuaria para que se encargue de la formulación del requerimiento y capacitarlos en normativa y procedimientos, suscitando la exactitud y claridad en la solicitud de bienes y servicios; asimismo, se recomienda mejorar la gestión de las adquisiciones menores a 8 UIT implementando estrategias que optimicen los procesos administrativos y minimicen las inconsistencias, garantizando así una adquisición de recursos más eficiente y controlada.
2. Se recomienda a la Dirección General de Administración inducir al área técnica para que participe activamente en la redacción y estructuración de las especificaciones técnicas con el fin de asegurar una correcta definición de las características de los bienes y evitar adquisiciones inadecuadas debido a la falta de conocimiento especializado en las áreas usuarias; asimismo, robustecer la comunicación y supervisión en la ejecución de órdenes de adquisición, estableciendo mecanismos que consientan una mejor coordinación entre las áreas y el equipo de adquisiciones, con el fin de reducir aplazamientos y optimizar la efectividad en la administración de adquisiciones.
3. Se recomienda a la autoridad de la gestión administrativa fortificar la elaboración de los requisitos de referencia mediante la implementación de un sistema o software que esté al servicio del personal encargado de la elaboración del requerimiento o de ser necesario la inclusión de especialistas en las áreas usuarias, el cual facilite la elaboración y presentación de requerimientos conforme a una estructura definida, este sistema debe estar alineado al formato establecido por la normativa actual de contrataciones públicas. Asimismo, capacitar a dicho personal designado de las áreas usuarias en el uso adecuado de esta herramienta y en la formulación correcta de los términos de referencia, con el fin de una mayor precisión y adaptación a las necesidades específicas de cada pedido de servicio.

4. Se recomienda a la autoridad de la gestión administrativa promover al empleado encargado de la formulación del requerimiento de cada área usuaria se mantenga en coordinación con la unidad de abastecimiento para reforzar la evaluación de proveedores mediante una mayor rigurosidad al emplear los criterios evaluativos, afirmando que cumplan con estándares mínimos de calidad y confiabilidad; asimismo, implementar mecanismos de retroalimentación que permitan mejorar los procesos de adquisición y minimizar disconformidades entre lo requerido y lo recibido, evitando devoluciones y reclamos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar, E. (2021). Gestión por procesos e indicadores de cumplimiento en la contratación pública. [Tesis de maestría], Repositorio Institucional, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4635>
- Amirrudin, M., Nasution, K., y Supahar, S. (2021). Effect of Variability on Cronbach Alpha Reliability in Research Practice. *Jurnal Matematika, Statistika y Komputase*, 17(2), 223-230. doi:10.20956/jmsk.v17i2.11655
- Araujo, J. (2023). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas*. [Tesis de grado], Repositorio Institucional, Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13207/1/IV_FCE_310_TE_Araujo_Del%20Aguila_2023.pdf
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Chero, F. (2021). *Plan de mejora de los actos preparatorios en los procesos de contratación de bienes y servicios GORE Piura, 2020*. [Tesis de maestría], Repositorio Institucional, Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62634/Chero_GF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chura, L. y Néstor, J. Formulación de requerimiento y cumplimiento de metas institucionales en las municipalidades en el Perú. *Ciencia Ñatina Internacional*, 62. <https://n9.cl/xfnj4>
- Clarín. (2020). *Más de la mitad de las compras del Estado por la pandemia fueron para ocho empresas*. https://www.clarin.com/politica/mitad-compras-pandemia-empresas_0_naNxuHCqm.html

- De la Torre, K. (2020). *Las compras por adjudicación directa están justificadas tras casi cuatro meses de cuarentena, pero el cúmulo de contratos representa un reto para la fiscalización.*
<https://lexlatin.com/reportajes/covid-19-y-la-corrupcion-en-las-licitaciones-publicas-en-latinoamerica>
- Espejo-Pingus, L., & Cruz-Ipanaque, S. (2023). Control in Public Contracting. *Revista Tecnológica-Educativa*, 16(2), 197-208.
<https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.395>
- Feria, H., Matilla, M., y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>
- García, M. (2022). Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. *Revista multidisciplinar*, 6(1).
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1766
- Gonzáles, J. (junio de 2020). *¿Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado?*
<https://laley.pe/2020/06/24/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado/>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: McGraw Hill Interamericana.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Herrera, O. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *Derecho Administrativo*(41).
<https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n041.5653>
- Llatas, E. (2023). *Formulación del requerimiento y contratación de consultorías de obra en una Gerencia Sub Regional, Cajamarca.* [Tesis de Maestría], Repositorio Institucional, Univeridad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/124733/LLatas_RE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Luna, L. (2022). *Mejora en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias en el Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa*. [Trabajo de maestría], Repositorio Institucional, Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11580/1/IV_PG_MGP_TI_Luna_Minchola_2022.pdf

Macías, J., Arreaga, G., y Torres, L. (2020). A Method for Decision-Making on the Tendering procedure for the Acquisition of Goods and Services in Public Procurement. *Neutrosophic Sets and Systems*, 37, 235-241. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1676&context=nss_journal

Mazón, J., Haro, J., y Motenegro, G. (2023). Management of public purchasing processes and its impact on the logistics of public hospitals: bibliographic review article. *Polo del conocimiento*, 8(11), 446-473. doi:10.23857/pc.v8i11.6219

MINEDU . (junio de 2021). *Normas para la contratación de bienes, servicios y/o consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias de la Unidad Ejecutora N° 125 Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenarias, PEIP EB* . <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1986741/Directiva%20Contrataciones%20menores%20a%208UITs.pdf.pdf>

MININTUR (Ministerio del Interior) . (junio de 2024). *Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT*. <https://n9.cl/l4lzo>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2023). *Guía para las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8UIT*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5025358/Gu%C3%ADa%20para%20las%20contrataciones%20de%20bienes%20y%20servicios%20po>

r%20montos%20iguales%20o%20inferiores%20a%208%20UIT.pdf?v=1692656790

Muñoz, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Progreso S.A de C.V. <https://es.scribd.com/document/681050448/Metodologia-de-La-Investigacion-Munoz-Rocha>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogotá - México DF: Editorial de la U.

Ochoa, M. (2020). *Manual de procesos para la contratación de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos*. [Tesis de maestría], Repositorio Institucional, Universidad Tecnológica Israel. <https://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2668/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2020-052.pdf>

OSCE. (2022). Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual.

<https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291221-tableros-de-requisitos-de-calificacion-y-factores-de-evaluacion-segun-objeto-contractual>

OSCE. (2 de junio de 2024). *Expediente de contratación*. <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap2m2a.pdf>

OSCE. (junio de 2024). *Guía Práctica ¿Cómo se formula el requerimiento?* <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/5722694-guia-practica-como-se-formula-el-requerimiento-v-02>

Resolución Directorial N°104-2020. (25 de febrero de 2020). 2020. https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/RD104_2020E F4301.pdf

Resolución N° 0557-2018/UNTUMBES -CU. (11 de mayo de 2018). *Directiva N° 001-2018-UNTUMBES sobre Normas y procedimientos para la contratación de bienes, servicios y consultorías por montos iguales o*

menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) .
<https://www.untumbes.edu.pe/paginas/resoluciones/Resolucion%20N%C2%B0%200557-2018-UNTUMBES-CU.pdf>

Resolución N° 0519-2024/UNTUMBES-R (15 de agosto de 2024). *Oficio N° 135-2024/UNTUMBES-R-OGC.Rectorado*
<http://web.untumbes.edu.pe/paginas/resoluciones/17/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%BA%200519-2024-UNTUMBES-R.pdf>

Resolución secretarial. (marzo de 2023). *Resolución secretarial N°01-2023-MINCETUR/SG.*
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4231171/R.%20Secretarial%20N%C2%B0%20011%20-%202023%20%2B%20Anexo.pdf.pdf>

Ruiz, S., Delgado, J., Ruiz, J., y Enríquez, R. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. *Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2).
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.132

Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Siguayro, L. (2024). *La formulación de requerimientos y su incidencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Yunguyo – primer trimestre 2023*. [Tesis de grado], Repositorio Institucional, Universidad Provada San Carlos.
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/719>

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2024). *Aplicativo de la SBN se potencia: compras menores o iguales a 8 UIT se reducen de 7 a 1 día*.
<https://www.gob.pe/institucion/sbn/noticias/977842-aplicativo-de-la-sbn-se-potencia-compras-menores-o-iguales-a-8-uit-se-reducen-de-7-a-1-dia>

ANEXOS

Tabla 19
Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		
¿Cuál es la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024?	Determinar la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.	La formulación del requerimiento se relaciona significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.	Formulación del requerimiento	Tipo: Aplicada Alcance: Descriptivo-correlacional Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental Población: 122 trabajadores de la Universidad muestra: 93 trabajadores de la Universidad
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cuál es la relación entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024?	Determinar la relación entre las especificaciones técnicas y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024	Las especificaciones técnicas se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024	Compras menores a 8 UIT	
¿Cuál es la relación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024?	Determinar la relación entre los términos de referencia y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024	Los términos de referencia se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024		
¿Cuál es la relación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024?	Determinar la relación entre los requisitos de calificación del proveedor y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.	Los requisitos de calificación del proveedor se relacionan significativamente con las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.		Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario

Tabla 20

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Formulación del requerimiento	Se refiere al proceso mediante el cual una unidad solicitante de una organización identifica, describe y documenta sus necesidades de bienes o servicios (Dirección General de Abastecimiento, 2023).	Este proceso implica especificar las características, cantidad, calidad y condiciones necesarias para satisfacer dichas necesidades	Especificaciones técnicas	Precisión de las especificaciones Cumplimiento Normativo Razonabilidad de las exigencias Claridad y detalle	Escala de Likert
			Términos de referencia	Participación del Personal Técnico Flexibilidad y Adaptabilidad Experiencia	
Compras menores a 8 UIT	Se refieren a las adquisiciones que no superan este umbral económico, permitiendo un procedimiento simplificado para su contratación (Directiva 001-2018-UNTUMBES, 2018).	Las compras menores a 8 UIT se pueden medir mediante indicadores específicos que reflejan el proceso y los resultados de estas adquisiciones	Requisitos de calificación del proveedor	Capacidad legal Formación académica y capacitación	Escala de Likert
			Ejecución de orden de compra o servicio	Notificación al área usuaria Supervisión de la ejecución del servicio Recepción de bienes	
			Eficiencia	Tiempo del proceso Cumplimiento de plazos	
			Calidad y adecuación de los Bienes y Servicios	Satisfacción de usuario final Conformidad del producto Incidencias de Post-Compra	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario sobre la Formulación del requerimiento

El presente cuestionario va dirigido a los colaboradores de cada área usuaria de la entidad; el cual tiene como propósito determinar la relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024. Se manejarán las respuestas de forma anónima y confidencial, siendo utilizadas únicamente con fines de investigación y no orientadas hacia ningún otro propósito.

Por favor, indique con una marca (X) la opción que considere adecuada según el ítem en los espacios designados. Agradecemos su colaboración. Utilice la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N.º	Ítems					
FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO						
Especificaciones técnicas		1	2	3	4	5
1.	¿En sus especificaciones técnicas determina la finalidad pública por la cual se requiere la adquisición del bien?					
2.	¿Incluye en su requerimiento las características técnicas que debe cumplir el bien?					
3.	¿En la formulación de las especificaciones incorpora la garantía comercial para la contratación de bienes?					
4.	¿Interactúa con el mercado para precisar las características técnicas y condiciones de la contratación?					
5.	¿En la elaboración de las especificaciones técnicas aplica el formato de la Directiva interna para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT?					
6.	¿Considera referenciar en el requerimiento marcas, fabricación o procedencia de los bienes que se solicitan?					
7.	¿Considera que las condiciones y exigencias de sus especificaciones se ajustan a las necesidades reales?					
Términos de referencia		1	2	3	4	5
8.	¿En la elaboración de los TDR establece las actividades que deberá desarrollar el proveedor?					
9.	¿En la formulación de los términos de referencia determina el número de entregables, que deben contener y los plazos de presentación que deben cumplir en cada uno?					
10.	¿En la elaboración de su requerimiento establece la forma y condiciones de pago para el proveedor?					

11.	¿Considera que la participación del personal técnico en la elaboración de los TDR garantiza que los términos de referencia reflejen correctamente los requerimientos específicos del servicio a contratar?					
12.	¿Considera que los términos de referencia en los requerimientos para servicios menores a 8 UIT son claros y detallados para evitar controversias durante la ejecución?					
13.	¿Actualizan los términos de referencia tomando en cuenta los cambios emergentes o nuevas necesidades para futuras contrataciones?					
Requisitos de calificación del proveedor		1	2	3	4	5
14.	¿Determina en el requerimiento la experiencia como requisito de calificación del proveedor en el servicio a contratar?					
15.	¿En la formulación del requerimiento establece que el proveedor deberá contar con RUC, Registro Nacional de Proveedores en Servicios y no encontrarse inhabilitado para contratar con el estado?					
16.	¿Considera como requisito de calificación la formación académica, cursos y/o estudios de especialización para la ejecución del servicio del personal profesional a contratar?					
COMPRAS MENORES A 8 UIT						
Ejecución de orden de compra o servicio		1	2	3	4	5
1.	¿Le notifican oportunamente la emisión de la orden de compra o servicio para bienes y servicios menores de 8 UIT?					
2.	¿La comunicación con el Órgano Encargado de las Contrataciones es clara y efectiva en cuanto a las especificaciones y condiciones de la orden de compra y/o servicio?					
3.	¿Realiza una supervisión efectiva durante la ejecución del servicio contratado bajo la orden de servicio?					
4.	¿Se establecen criterios claros para evaluar y monitorear el cumplimiento de los términos de la orden de compra o servicio durante su ejecución?					
5.	¿El proceso de recepción de bienes para compras menores de 8 UIT se realiza de manera oportuna y eficiente?					
6.	¿Cree que se lleva a cabo una verificación adecuada de la conformidad de los bienes recibidos con las especificaciones determinadas en la orden de compra?					
Eficiencia		1	2	3	4	5
7.	¿El tiempo necesario para completar el proceso de adquisición de bienes y servicios menores de 8 UIT lo considera razonable y adecuado?					
8.	¿Se analizan las causas de los incumplimientos de plazos para implementar mejoras en el proceso de					

	adquisición?					
9.	¿Se revisa y ajusta el cronograma de plazos para la formulación de requerimientos cuando surgen imprevistos durante el proceso de compras de bienes y servicios menores a 8 UIT?					
	Calidad y adecuación de los bienes y servicios	1	2	3	4	5
10.	¿Los bienes y servicios cumplen con las expectativas y necesidades especificadas al momento de la compra?					
11.	¿Considera que se evalúan y comparan opciones de proveedores y ofertas para garantizar la mejor relación costo-beneficio en las adquisiciones menores de 8 UIT?					
12.	¿Los productos entregados cumplen con las especificaciones técnicas y funcionales establecidas en las órdenes de compra menores de 8 UIT?					
13.	¿Los servicios que se contratan, cumplen con los términos de referencia establecidos en las ordenes de servicios menores de 8 UIT?					
14.	¿La conformidad total o parcial del bien o servicio es emitida luego de recepcionado o concluido respectivamente, dentro del plazo máximo de tres días hábiles?					
15.	¿Se documentan adecuadamente las discrepancias o desviaciones encontradas en relación con las especificaciones del producto durante el proceso de recepción?					
16.	¿Se registran y gestionan de manera efectiva las incidencias o reclamaciones posteriores a la compra relacionadas con los bienes y servicios menores de 8 UIT?					

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Pintado Becerra Dennys Gabriel	Municipalidad Provincial de Tumbes	Contador Público
TITULO: Relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

N.º	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																				X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico-científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
TOTAL																						100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

¿

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

Autores del Instrumento: Br. Luis Alberto Cajusol Torres

Br. Lilian Colin Rivas Marchan

Lugar y fecha: Tumbes, 26 de diciembre 2024

DNI N.º 80618028

Teléfono N.º 944695063

Firma del experto|

PINTADO BECERRA DENNY'S GABRIEL
DNI N°80618028

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Ramírez Luey Cesar Ivan	Universidad Nacional de Tumbes	Contador Público
TITULO: Relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

N.º	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																				X
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																				X
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																				X
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																				X
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico-científicos																				X
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																				X
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
TOTAL																						100

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: MUY BUENA

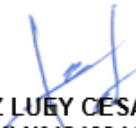
Autores del Instrumento: Br. Luis Alberto Cajusol Torres
Br. Lilian Colin Rivas Marchan

Lugar y fecha: Tumbes, 26 de diciembre 2024

DNI N.º 42403417

Teléfono N.º 947083067

Firma del experto


RAMÍREZ LUEY CESAR IVAN
DNI N.º 42403417

INFORME DE OPINIÓN EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Apellidos y Nombres del experto (a)	Cargo o Institución donde labora	Mención de título o grado
Noblecilla Jimenez Cesar Augusto	Universidad Nacional de Tumbes	Contador Público
TITULO: Relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024.		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

N.º	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	TITULO	Hace referencia al problema mencionando las variables																X				
2	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																		X		
3	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
4	ACTUALIDAD	Está acorde a los cambios en la Administración Moderna																	X			
5	ORGANIZACIÓN	Existe una organización Lógica																	X			
6	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
7	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la cultura organizacional																		X		
8	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teórico-científicos																		X		
9	COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones																	X			
10	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
TOTAL																					80	85

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento es aplicable por reunir las condiciones específicas del mismo.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: BUENA

Autores del Instrumento: Br. Luis Alberto Cajusol Torres
 Br. Lilian Colin Rivas Marchan

Lugar y fecha: Tumbes, 26 de diciembre 2024

DNI N.º 41438207

Teléfono N.º 982651120

Firma del experto


NOBLECILLA JIMENEZ CESAR AUGUSTO
DNI N°41438207

Autorización de ejecución de tesis:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

"Universidad Emprendedora del Norte del Perú"

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande

Tumbes – Perú.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Tumbes, 19 de febrero del 2025.

OFICIO N° 0133-2025/UNTUMBES-R-DGADM-URRH.

señores:

Bch. LILIAN COLIN RIVAS MARCHAN.

Bch. LUIS ALBERTO CAJUSOL TORRES.

Alumnos de la Escuela de Contabilidad.

Facultad de Ciencias Económicas.

Ciudad. -

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES

REF. : a) SOLICITUD: RIVAS MARCHAN y CAJUSOL TORRES.
b) RESOLUCIÓN N°080-2025/UNTUMBES-FACEC-D.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez hacer de conocimiento que esta dependencia autoriza el permiso para la ejecución del Proyecto de Tesis de Contabilidad, para que pueda ejecutar su investigación titulada **"Relación entre la Formulación del requerimiento en las compras de bienes y servicios menores a 8 UIT, en la Universidad Nacional de Tumbes;** así mismo se le brinde todas las facilidades del caso en las diferentes facultades y escuelas académicas.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

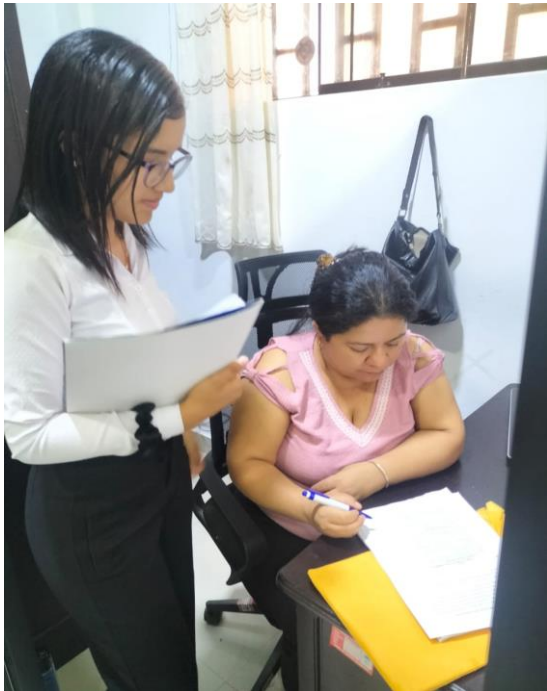
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

M^g. Percy Morán Paico
JEFE

C.c:
Archivo.

PMP/Jefe
Hrr/Sec.

Evidencias:





DECLARACIÓN JURADA

DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE SIMILITUD

Yo, Carlos Martín Barrientos Araujo, docente asesor, identificado con DNI N° 00374359, DECLARO BAJO JURAMENTO, que haciendo uso del software Turnitin que me ha proporcionado la UNTUMBES, he procedido a revisar la tesis que se indica a continuación; la cual se encuentra dentro del rango permitido como porcentaje de similitud autorizado:

ESCUELA PROFESIONAL	
CONTABILIDAD	
AUTORES:	
N° DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
75951302	Cajusol Torres Luis Alberto
70272781	Rivas Marchan Lilian Colin
TITULO DE LA TESIS	
Relación entre la formulación del requerimiento y las compras menores a 8 UIT en la Universidad Nacional de Tumbes, 2024	
PORCENTAJE DE SIMILITUD	NÚMERO DE LA CLASE
20%	45710837

Lo que se indica, cumple con lo dispuesto en los Art. 8.2 y 8.3 del Reglamento del Registro nacional de Trabajos de Investigación (Renati), que señala que la Universidad debe contar con medidas para proteger la propiedad intelectual.

Tumbes, 22 de mayo del 2025



*Dr. CPC Carlos Martín Barrientos Araujo
Asesor del Proyecto de Tesis
Código ORCID: 0000-0001-5746-5843*